Estudios de la Fundación SOL
ISSN 0719-6695

# 20 AÑOS DEL CAE ENDEUDAR PARA GOBERNAR Y MERCANTILIZAR (2006-2026)

DOCUMENTOS DE TRABAJO DEL ÁREA DE INSTITUCIONALIDAD Y DESARROLLO.

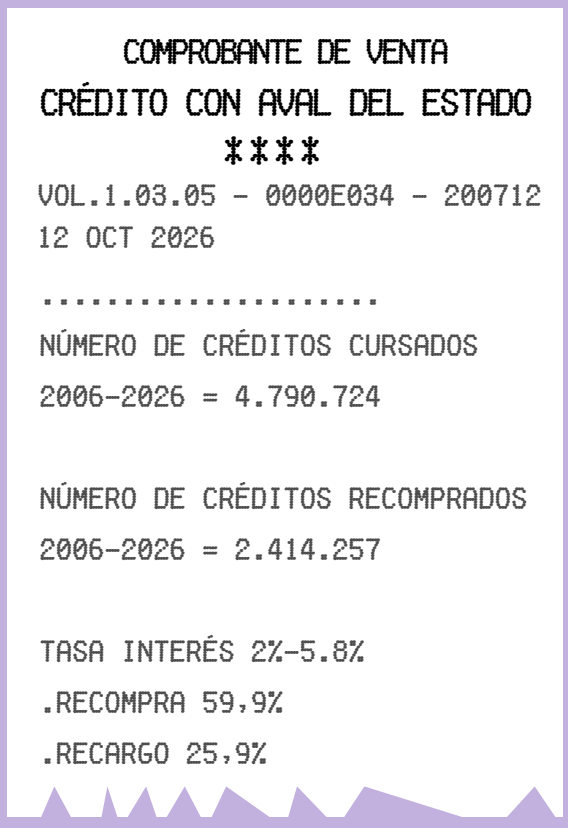


MARCO KREMERMAN - ALEXANDER PÁEZ - BENJAMÍN SÁEZ

fundaciónsol
transformando el trabajo

# 20 años del CAE
# Endeudar para gobernar y mercantilizar[1]

ACTUALIZACIÓN 2026

Incluye datos de morosidad a junio de 2026

Marco Kremerman* Alexander Páez** Benjamín Sáez***

**Octubre 2026**

[1]Documento de trabajo Fundación SOL

* *Investigador Fundación SOL*, correo electrónico: marco.kremerman@fundacionsol.cl
** *Investigador Fundación SOL*, correo electrónico: alexander.paez@fundacionsol.cl
*** *Investigador Fundación SOL*, correo electrónico: benjamin.saez@fundacionsol.cl

**Acrónimos y Abreviaciones**

**ENE** = Encuesta Nacional de Empleo
**ESI** = Encuesta Suplementaria de Ingresos
**CASEN** = Encuesta de Caracterización Socioeconómica
**CFT** = Centro de Formación Técnica
**IP** = Instituto Profesional
**CAE** = Crédito con Aval del Estado
**AFD** = Aporte Fiscal Directo
**AFI** = Aporte Fiscal Indirecto
**FONDECYT** = Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico
**MECESUP** = Fondo Competitivo para El Mejoramiento de la Calidad y el Desempeño de la Educación Superior
**RCI** = Relación de la Carga Financiera sobre el Ingreso
**RDI** = Relación Deuda Ingreso

Fundación SOL / Miraflores 113, oficina 48, Santiago de Chile / Teléfono: (+562)6328141
www.fundacionsol.cl

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-No Comercial-Compartir Igual
4.0 Internacional




*Versión actualizada al 14 de octubre de 2026

# Índice


**1. Reflexiones iniciales** **8**

1.1. Privatización y Mercantilización de la Educación Superior . . . . . 8

1.2. El "mercado"de la ESUP y el Subempleo Profesional en Chile . . . . . 10

1.3. Endeudamiento en Chile 2006-2026 . . . . . 13

**2. Datos empíricos sobre el funcionamiento del CAE** **16**

2.1. Endeudar para Mercantilizar . . . . . 16

2.2. Endeudar para Gobernar . . . . . 19

**3. Datos empíricos sobre estudiantes morosos** **29**

**4. Panorama Territorial** **34**

**5. Aranceles de referencia y aranceles reales** **36**

**6. Conclusiones** **38**

**7. Bibliografía** **40**

# Índice de figuras


1. Evolución subempleo profesional (2010-2026) . . . 12
2. Distribución de los $11,7 billones entregados por CAE entre 2006 y 2025 según banco. . . . 22
3. Evolución del presupuesto ejecutado destinado al CAE (en millones de $ y en %) del presupuesto de ESUP (para 2026 se utiliza presupuesto vigente). . . . 25
4. Evolución trimestral deudores bancarios según créditos para Educación Superior (gráfico de líneas) y Monto Total de Deuda (gráfica de barras) (2010-2026) . . . 28
5. Evolución cantidad de personas deudoras del CAE morosas. . . . 33


# Índice de cuadros


1. Evolución Matrícula, Beneficiarios CAE y recursos recibidos vía CAE para algunas instituciones de Educación Superior. . . . 17
2. Créditos con Aval del Estado (CAE) cursados por los bancos y comprados por el fisco entre 2006 y 2026 (en millones de pesos de diciembre 2025). . . . 21
3. Monto de créditos con Aval del Estado (CAE) entregados por los bancos y comprados por el fisco entre 2006 y 2025 (en millones de pesos de diciembre de 2025) . . . 23
4. Porcentaje de créditos comprados por el fisco (según instituciones que más recursos han recibido a través del CAE entre 2006 y 2025). . . . 24
5. Instituciones de Educación Superior que presentan los mayores % de CAE comprados por el fisco entre 2006 y 2025. . . . 24
6. Recursos asignados al CAE y gratuidad en millones de pesos de cada año (2016-2026). . . . 26
7. Saldo total por situación y tipo de deudor/a a junio 2026 (en millones de pesos) . . . 27
8. Número de personas deudoras del CAE según etapa de pago y porcentaje de morosidad a junio de 2026 . . . 29
9. Número de personas morosas del CAE según ejecución de Garantía Estatal a junio de 2026 . . . 29
10. Número de personas morosas del CAE según ejecución de Garantía Estatal a junio de 2026 . . . 30
11. Número de personas morosas del CAE y porcentaje de Morosidad según Tipo de Institución a junio de 2026 . . . 30
12. Número de personas morosas del CAE y porcentaje de Morosidad según Tipo de Universidad a junio de 2026 . . . 31
13. Evolución tasa de morosidad (2017-2026) . . . 31
14. Número de personas morosas del CAE y porcentaje de Morosidad para 20 Instituciones seleccionadas a junio de 2026 . . . 32
15. Porcentaje de Morosidad (total, egresados y morosos) e ingresos Promedio y Mediano a junio de 2026 - 10 comunas RM con mayor morosidad . . . 35
16. Comparación Arancel Real y de Referencia (2026) (20 instituciones seleccionadas) . . . 37

## Resumen Ejecutivo

- En 2026 se cumplen 20 años desde el inicio del Crédito con Aval del Estado (CAE), que llegó a ser la principal política de acceso a la Educación Superior, cursando **más de 3,3 millones de créditos por más de $8,29 billones**.
- El año 2026 se registraron 1.372.167 estudiantes en la Educación Superior, un aumento de 708.488 matrículas respecto al año 2005. **El 83,1 % de este aumento se ha concentrado en sólo 20 instituciones que pertenecen a los grupos: Fundación Educación y Cultura (Ex Laureate), Santo Tomás, INACAP y Pontificia Universidad Católica**. Adicionalmente, en este listado, se encuentran aquellas Universidades **investigadas por lucro**, tales como la Universidad San Sebastián, Autónoma, Central, del Desarrollo, entre otras.
- **En estas instituciones se concentra el 70,8 % de quienes acceden al CAE y el 67,9 % de los recursos que por esta vía ha recibido todo el sistema de Educación Superior chileno desde el año 2006, lo que equivale a $8,29 billones** (millones de millones de pesos). Sólo el Grupo FEyC (Ex Laureate International), ha recibido más de $2,6 billones a través del CAE.
- Estas 20 instituciones registraron utilidades por más de $290 mil millones de pesos, **monto que representa un 71 % de las utilidades generadas por todo el sistema de Educación Superior chileno**.
- Por otro lado, la matrícula de los establecimientos estatales (Universidades o CFT) sólo aumenta en poco más de 72 mil estudiantes, entre 2007 y 2026, y su participación en el total de matrícula no supera el 16,5 %, convirtiéndose en un apéndice del sistema de Educación Superior.
- **El Fisco ha comprado 2.414.257 créditos a los bancos, equivalentes a $7 billones**, lo que representa un 59,9 % del total, porcentaje que más que duplica la cifra propuesta originalmente, en torno al 25,9 %.
- Los créditos comprados por el Fisco, sin embargo, fueron adquiridos por un valor final de más de $8,8 billones, vale decir, **se pagó un sobreprecio o recarga a los bancos de más de $1,8 billones. Este sobreprecio equivale a un 25,9 %, 4,3 veces más que el 6 % que se requería originalmente**.
- Sólo tres bancos se han adjudicado más del 84,9 % de los créditos: Scotiabank, Estado, e Itaú.
- **A junio de 2026 se registraban 1.055.877 personas pagando el CAE**, ya sea en su calidad de desertoras o egresadas.
- **La morosidad total del sistema es de 76 % e involucra a 802.801 personas deudoras en mora, lo que permite concluir que este crédito resulta ser un gasto más que una inversión para el Fisco**.
- **Entre quienes desertaron de sus carreras se registra una morosidad de 94,1 %**.
- En el caso de las y los egresados que actualmente están pagando el CAE, se registra un 70,9 % de morosidad.
- Si en 2017 un 30,3 % de las personas egresadas se encontraban morosas, en junio de 2026 la proporción había aumentado a un 70,9 %. De igual forma, **en 8 años y medio, la morosidad general del CAE subió de un 40,3 % al 76 %**.
- Entre 2016 y junio 2026, la política del CAE generó más de 688 mil nuevas personas morosas por estudiar. **En junio de 2026 se llegó a la cifra histórica de 802.801 personas endeudadas en situación de mora** en el pago del Crédito con Aval del Estado.

- De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Empleo, en el primer trimestre de 2010 un 26,8 % de las personas ocupadas con formación técnica y profesional completa estaban subempleadas, es decir, trabajan en ocupaciones no calificadas. Este porcentaje aumentó a un 31,7 % el último trimestre disponible (mayo-julio 2026).
- Actualmente **hay más de 3,9 millones de personas ocupadas que han finalizado estudios superiores, de las cuales, más de 1,25 millones, se encuentran en una situación de subempleo profesional**.
- **El saldo total de deuda en mora, por concepto de CAE, a junio de 2026 asciende a más de $8,3 billones. La deuda total, sumando a quienes están en mora y al día, asciende a $9,9 billones.**
- **El fisco ya ha gastado un monto superior al total de deuda morosa del CAE en la recompra de créditos con recargo a la banca.** Por tal concepto, para disminuir el riesgo de las instituciones bancarias, ha gastado $8,8 billones entre 2006 y junio de 2026. Solo en 2026, el fisco gastó más de $515 mil millones por la compra de créditos a la banca, con un recargo de más de $116 mil millones.

# 1. Reflexiones iniciales

*"Lo que tenemos que tener claro, es que el joven que hoy está endeudado en un tiempo empezará a preguntarse "¿y por qué yo?", cuestionará al Estado y el gobierno debe estar preparado cuando eso pase."*

**Sergio Bitar**

The Clinic 12 enero 2016

## 1.1. Privatización y Mercantilización de la Educación Superior

A fines de los 60, el sistema de Educación Superior en Chile puede ser caracterizado como un "sistema pequeño y homogéneo compuesto por dos universidades públicas con presencia en buena parte del país y seis universidades privadas, tres de las cuales eran católicas y las otras tres, entidades seculares, sin fines de lucro, dedicadas al desarrollo de sus regiones. Todas recibían subsidios directos del Estado"(UNESCO, 2023)[2].

A comienzos de los 70', en Chile aún existían sólo 8 universidades con sedes regionales que impartían educación profesional y técnica. El 80 % del financiamiento de estos establecimientos provenía del Estado a través de la Ley de Presupuesto y Leyes Especiales. Las personas no debían pagar por la educación recibida y sólo cancelaban cuotas de mantención diferenciadas de acuerdo a la capacidad de pago de cada estudiante, para costear gastos de materiales y alimentación. Estas cuotas se conocían como "cuotas de solidaridad". En 1973, la cobertura alcanzó a 140.000 estudiantes.

En los primeros años de la dictadura cívico-militar, las universidades fueron intervenidas y se comenzó a gestar una revolución del Sistema de Educación Superior chileno. Tal como sucedió en la educación escolar, salud y pensiones, se redujo ostensiblemente el aporte del Estado a los establecimientos públicos y se propició la creación de instituciones privadas a todo nivel. De esta forma, al término de la dictadura, además de las 8 Universidades tradicionales, surgieron 12 Universidades derivadas, 26 Privadas y un sinnúmero de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica privados. Sin embargo, luego de 17 años, en 1990, la matrícula total solo había aumentado en un poco más de 100.000 estudiantes[3].

El Estado disminuyó progresivamente su aporte a las instituciones y el sistema antiguo de financiamiento se reemplazó por otro, que incorpora tres pilares: i) Un Aporte Fiscal Directo (AFD) para las universidades que pertenecen al Consejo de Rectores (tradicionales y derivadas); ii) Un Aporte Fiscal Indirecto (AFI) para todas las instituciones que capten a los estudiantes de mejor rendimiento en la prueba de admisión y iii) Un Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT) que financia proyectos individuales de los docentes (Kremerman, 2008).

Por otro lado, cada estudiante debía pagar su arancel y aquellos que puedan acreditar bajos ingresos y se matriculen en alguna de las universidades del Consejo de Rectores, podrán optar a un Crédito Fiscal Universitario, el cual a partir de 1987 comenzó a ser administrado por cada Universidad. Es el momento en que la política del **subsidio a**

[2] Disponible en línea - UNESCO (2023)

[3] Para mayores antecedentes de la historia del financiamiento de la Educación Superior en Chile, ver Kremerman, M (2008) "El Desalojo de la Universidad Pública". Publicaciones OPECH (www.opech.cl).

**la demanda**, comienza a recorrer el camino para convertirse, en años posteriores, en la columna vertebral del sistema de financiamiento de la Educación Superior.

Desde 1990 al año 2005, se sucedieron tres gobiernos de la Concertación, los cuales comienzan a incorporar modificaciones al sistema de educación superior, manteniendo la filosofía y el modelo heredado de la dictadura militar. En relación al financiamiento de las instituciones, al AFD, AFI y FONDECYT, se agregaron el Fondo de Desarrollo Institucional, el MECESUP y otros programas CONICYT.

En el año 2005, luego de 15 años de Gobiernos post-dictatoriales, la Educación Superior chilena se ordenaba de la siguiente manera: 25 Universidades del Consejo de Rectores (16 de ellas estatales), 36 Universidades Privadas, 47 Institutos Profesionales privados y 111 Centros de Formación Técnica privados. La matrícula total llegaba a 663.679 estudiantes, de los cuales sólo 25,8 % correspondía a los planteles estatales, los que recibían en promedio un 20 % de financiamiento por parte el Fisco (vía Aporte Fiscal Directo e Indirecto y algunos fondos institucionales).

En 1990 las Ayudas Estudiantiles (Becas y Créditos) representaban un 25,6 % del presupuesto total de la ESUP. En 2005, las Becas y Créditos aumentaron hasta representar el 34,1 % del gasto estatal en la educación terciaria.

De esta forma, a comienzo del siglo XXI Chile ya tenía un sistema mayoritariamente privatizado y mercantilizado. Con la creación del **Crédito con Aval del Estado** (CAE) el año 2005 (en el gobierno de Ricardo Lagos, con Sergio Bitar como Ministro de Educación), se produce la estocada final a la gobernanza del sistema de educación superior chileno y se consolida el endeudamiento como el medio para acceder al soñado título universitario o técnico. Desde el año 2006, el Estado de Chile será garante de créditos entregados por la banca a todas las personas que estudien en establecimientos acreditados, sin importar su propiedad, acelerando la privatización y la mercantilización del sistema a niveles casi irreversibles y sin parangón a nivel comparado.

La justificación para llevar adelante esta transformación fue la escasez de recursos estatales y la importancia de aumentar el acceso a la Educación Superior como mecanismo de movilidad social y de incremento en la productividad. Sin embargo, los datos presentados en esta investigación muestran que sí había recursos para financiar el acceso a la Educación Superior y que, en lugar de aumentar la productividad, en las últimas décadas han crecido fenómenos como el subempleo profesional y la morosidad.

El gasto fiscal asociado a la política pública del CAE, que supera los $\$$**8,8 billones**, terminó financiando las ganancias de la banca y propiciando el crecimiento de **20 instituciones** de educación superior, ligadas a los principales grupos educativos/económicos privados. Algunas de estas instituciones han sido incluso **investigadas por lucro** (prohibido por ley en las universidades). Los principales conglomerados corresponden a la Fundación Educación y Cultura (Ex Laureate), el Grupo Santo Tomás, el Grupo Pontificia Universidad Católica y el Grupo INACAP, además de 7 instituciones investigadas por lucro como las universidades San Sebastián, Autónoma, Central, del Desarrollo, del Alba, SEK y UNIACC.

En 2005, antes del funcionamiento del CAE, las 20 instituciones ligadas a estos grupos representaban casi un tercio de la matrícula total del sistema. Luego de dos décadas, **más del 60 % de los estudiantes está matriculado en alguno de estos planteles**. En tal sentido el periodo de la llamada *universalización* del sistema de Educación Superior en Chile, que inicia en 2005, está marcada por la expansión de la matrícula privada, con participación de la banca en créditos con cláusulas abusivas y altos niveles de morosidad.

En 2012 como respuesta a un masivo proceso de movilización y protesta nacional, se bajó la tasa de interés del crédito (por medio de un subsidio del fisco que aseguraba la tasa de interés original a la banca) de un 6 % a un 2 % para quienes se encuentren al día en el pago de las cuotas. Si bien el CAE fue inicialmente una política focalizada, desde el año 2014 se asigna a estudiantes de cualquier nivel socioeconómico sin distinción (FNE, 2026).

Desde 2016 en Chile se comenzó a implementar una política de financiamiento gradual de la **Gratuidad** del acceso a la Educación Superior. Con ello, se profundiza el predominio de los mecanismos de financiamiento por medio del subsidio a la demanda y se refuerza la hegemonía de las instituciones privadas. El sector privado puede recibir fondos públicos por medio de un *voucher* de gratuidad, asignado a cada persona que puede "elegir" en qué institución estudiar. Mientras tanto, y a pesar del aumento sostenido de la morosidad, el CAE se ha mantenido como un mecanismo de financiamiento relevante del acceso a la Educación Superior.

**Desde 2016, el gasto de bolsillo de los hogares es "amortiguado" por las transferencias del Estado vía Gratuidad**, que permite contener el gasto privado en la Educación Superior, manteniendo una lógica de subsidio a la demanda que perpetua la estructura eminentemente privada del sistema. En este contexto, el Estado ha ido adquiriendo un creciente protagonismo para sostener el sistema de Educación Superior por medio de transferencias (gratuidad y becas) y como principal acreedor de las deudas del CAE. Actualmente, el 70,7 % del presupuesto para Educación Superior en 2026 se concentra en mecanismos de subsidio a la demanda como el CAE y la Gratuidad.

Durante la campaña de 2021, el entonces candidato presidencial Gabriel Boric comprometió la **condonación del Crédito con Aval del Estado**. Durante el último año de gobierno, la administración de Boric presenta un proyecto de Ley de Fin al CAE, que acaba sin mayores avances en materia legislativa hasta el fin del gobierno. Posteriormente, en el gobierno de José Antonio Kast, **la Tesorería General de la República (TGR) ha iniciado los procesos de embargo y cobranza a las personas morosas**, descartando la posibilidad de una potencial condonación de las deudas del CAE.

## 1.2. El "mercado" de la ESUP y el Subempleo Profesional en Chile

Entre 1975 y el año 2005, la proporción de la fuerza de trabajo con formación superior completa se duplicó. Al iniciar el CAE como mecanismo de financiamiento, en 2005, cerca del 25 % de las personas ocupadas tenía educación superior completa (Eberhard y Engel, 2008). Como consecuencia de la posterior expansión del sistema de Educación Superior, la proporción de la fuerza de trabajo con formación terciaria completa aumentó significativamente, alcanzando el promedio de los países OCDE. De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Empleo, actualmente el 42,1 % de las personas ocupadas tienen Educación Superior completa (trimestre mayo-julio 2026).

Como se mencionó anteriormente, el crecimiento del sistema de Educación Superior se dejó a merced de las fuerzas del "mercado" y el financiamiento de las instituciones se basó fuertemente en el pago de **aranceles y matrículas**. Al ponerse en marcha el CAE como mecanismo de financiamiento, el grueso de la educación terciaria se sostenía por medio del **gasto de bolsillo de los hogares**. De acuerdo a datos de la OCDE, al inicio de la política del CAE, más del 83 % del gasto en Educación Superior era privado y el 81 % de este aporte provenía directamente de los hogares (Brunner, 2006). En ese momento, el sistema de Educación Superior chileno era caracterizado como un **caso avanzado de privatización y "mercadización" de las universidades** (Brunner, 2006). El CAE como

mecanismo de financiamiento **permitió postergar en el tiempo el gasto de bolsillo de los hogares**, por medio de una deuda adquirida con la banca.

Durante 10 años el CAE fue el principal mecanismo de acceso a la Educación Superior. Entre 2006 y 2016, los bancos cursaron 2.543.374 créditos. Desde 2016 y a pesar de la Ley de Gratuidad el CAE se mantuvo como un mecanismo de financiamiento relevante. De esta forma entre 2016 y 2026, se otorgaron 2.247.350 créditos CAE.

Debido al elevado gasto de bolsillo, presente y futuro, que debieron o deben realizar los hogares para adquirir una credencial, **el problema del retorno financiero de la inversión en la educación terciaria es especialmente sensible**.

Durante la etapa de expansión de la Educación Superior existió una alta demanda por profesionales y las credenciales permitían aumentar el ingreso promedio en relación a la fuerza de trabajo no calificada. Lo que suponía una promesa de movilidad social. Teóricamente, con el aumento de productividad asociado a una fuerza laboral más educada, sería posible crear nuevos puestos de trabajo para personas calificadas, manteniendo la expansión sostenida del sistema. "Hipotéticamente podría decirse que para los jóvenes con Educación Superior se aplicaría la Ley de Say (i.e. "la oferta crea su propia demanda"); en consecuencia, un joven con Educación Superior nunca va estar desempleado (supuestamente, algo se le va a ocurrir para generar ingresos) (Meller y Rappoport, 2004)"

**En teoría, la competencia entre instituciones por la matrícula aseguraría la calidad en indicadores clave como la empleabilidad. En la práctica, la realidad actual del sistema de Educación Superior en Chile echa por tierra estos supuestos**.

Recientemente la Fiscalía Nacional Económica (FNE) publicó un informe respecto de la competencia en el *mercado* de la Educación Superior de pregrado en Chile, estableciendo que no es posible descartar que existan problemas de competencia en el sector. En el informe se plantea que las instituciones carecen de incentivos para competir, sobre todo en los aspectos relativos a la inserción laboral de las personas egresadas. De acuerdo a la FNE "**las instituciones de educación superior no cuentan con incentivos suficientes para competir en las dimensiones económicas que son relevantes para las personas, sobre todo en aquellas que son determinantes para su inserción en el mercado laboral**" (FNE, 2026)[4].

El estudio identifica un descenso en "el retorno" (VPN)[5] de las carreras de pregrado sobre todo desde 2016/2017. Además, **entre 2012 y 2023, las personas matriculadas en programas con retornos negativos aumentó de un 20 % a un 40 %** (FNE,2026)[6]. Este indicador varía de manera relevante al comparar entre las universidades y las instituciones de educación técnico profesional (TP). Según el reporte **"si la proporción de estudiantes universitarios que entran a carreras con retornos negativos llega a 22 %, para el mundo TP, esta proporción llega a más del 50 %"** (FNE, 2026).

El aumento de las carreras con retornos negativos se refleja en el crecimiento del **subempleo profesional** en el *mercado laboral*. Esta problemática da cuenta de la situación de aquellas **personas ocupadas que, habiendo**

[4]Ver FNE (2026) Estudio de Mercado sobre Educación Superior - Informe Final

[5]"El VPN compara, en valor presente, el mayor salario generado por la educación con los costos directos, como el arancel pagado durante el tiempo que dura la formación, así como con el costo de oportunidad asociado. Ambas magnitudes se traen a valor presente a una tasa libre de riesgo. Si el valor presente neto así calculado es mayor o igual a cero, se puede decir que la inversión en capital humano es rentable"'. Ver FNE (2026) Estudio de Mercado sobre Educación Superior - Informe Final

[6]Ver FNE (2026) Estudio de Mercado sobre Educación Superior - Informe Final

**finalizado estudios terciarios (técnicos y profesionales), se emplean en ocupaciones no calificadas**.

La expansión del acceso a la Educación Superior ha implicado un aumento relevante en la proporción de personas con subempleo profesional. De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Empleo, en el primer trimestre de 2010 un 26,8 % de las personas ocupadas con formación técnica y profesional completa estaban subempleadas. Este porcentaje aumentó a un 31,7 % el último trimestre disponible (mayo-julio 2026). Desde el primer trimestre de 2017, el subempleo profesional supera el 30 % de quienes han finalizado una carrera terciaria. Durante la pandemia, el primer trimestre de 2020, este indicador llega a su nivel más alto (33,6 %). Actualmente (según el último trimestre disponible Mayo-Julio de 2026), **hay más de 3,9 millones de personas ocupadas que han finalizado estudios superiores, de las cuales, más de 1,25 millones, se encuentran en una situación de subempleo profesional**.

**Gráfico 1:** Evolución subempleo profesional (2010-2026)

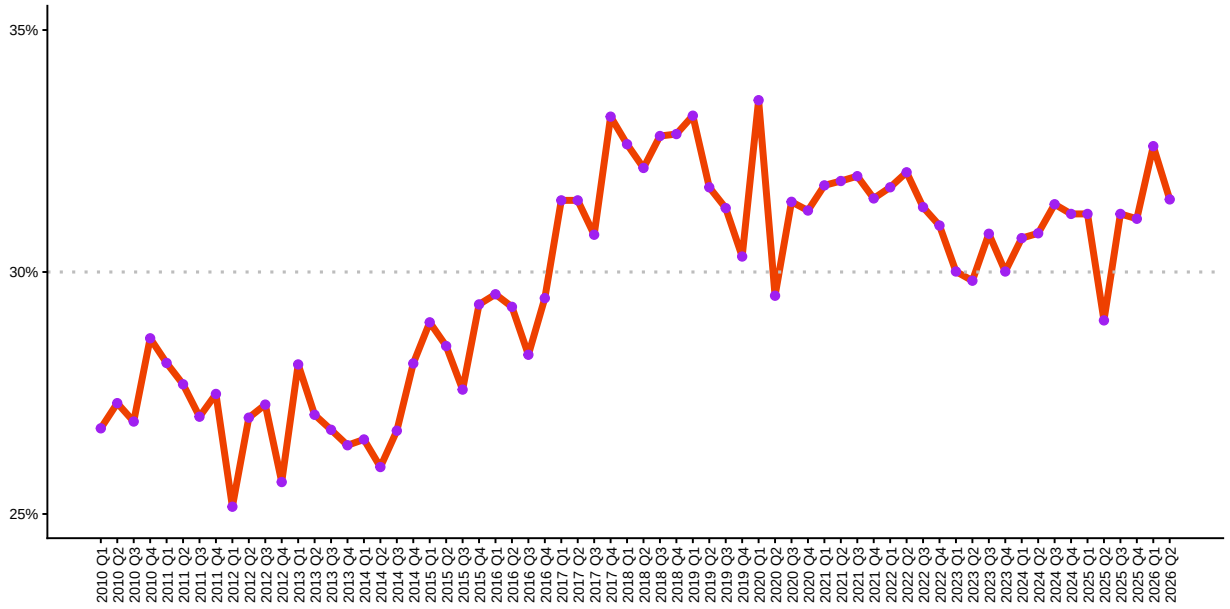


**Fuente:** Elaboración propia en base a Encuesta Nacional de Empleo (trimestres calendario 2010-2026).

De acuerdo a datos de la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI 2025) **quienes se encuentran en una situación de subempleo profesional perciben un salario 51,2 % menor** en comparación con las personas con Educación Superior completa que trabajan en oficios relacionados con su nivel de calificación (Durán y Kremerman, 2026). Este panorama da cuenta que los problemas de inserción laboral de quienes se han graduado de la educación terciaria van más allá del llamado "desempleo ilustrado", incluyendo un segmento relevante de profesionales y técnicos que no encuentran un trabajo acorde a su nivel educativo.

## 1.3. Endeudamiento en Chile 2006-2026

*"¿Cancelar todas las deudas estudiantiles? Pero eso sería injusto para toda esa gente que luchó durante años para pagar sus préstamos estudiantiles. Déjenme asegurarle al lector que, como alguien que luchó durante años para pagar sus préstamos estudiantiles y finalmente lo hizo, este argumento tiene tanta lógica como decir que sería ïnjusto"para la víctima de un asalto no asaltar también a sus vecinos"*

**David Graeber (2013)**
En Deuda: una historia alternativa de la economía

Para autores como Streeck (2017), Harvey (2010), Wallerstein (1988; 2011) y Graeber (2013), el periodo de transformaciones históricas entre 1970-1980 será estudiado por los historiadores como "una época revolucionaria". A causa de la crisis de desocupación, inflación y estancamiento del crecimiento, gobiernos y dictaduras de derecha como los de Reagan, Tatcher y Pinochet, atacan duramente la organización de los trabajadores, impulsando un proceso de contención salarial que posiciona al crédito como principal coordinador de la economía mundial (Harvey, 2010; Lapavitsas, 2009; Montgomerie, 2013; Arrighi, 2014). Estos factores influyen directamente en el endeudamiento, generando: i) mayor liquidez para el ofrecimiento de créditos; ii) segmentación de las instituciones oferentes de crédito, donde los hogares de más bajos ingresos tienen acceso a los créditos más caros del mercado (avances en efectivo, créditos de casas comerciales, etc.); iii) bajo valor del trabajo; y por último, iv) el aumento del endeudamiento como sustituto de los bajos salarios (Wilkis, 2014).

En este marco se produce un proceso de **acumulación por desposesión**, mediante el cual, se privatizan los derechos sociales, instrumentalizando los recursos públicos y transferencias del Estado para la acumulación de capital (Harvey, 2007). La privatización y mercantilización de la Educación Superior en Chile puede ser interpretado como un proceso de acumulación por desposesión, consolidando grandes conglomerados educativos privados y, desde 2006, abriendo un nicho de ganancias seguras para la banca, por medio de créditos estudiantiles con garantía estatal.

Como plantea Montgomerie para el caso de los estudiantes estadounidenses "Los altos niveles de deuda en las primeras etapas de la vida laboral, a menudo son aceptadas acríticamente como una necesidad para comenzar la creación de activos y participaciones de riqueza a largo plazo. El crecimiento de los niveles de deuda en general desde 2001, sobre todo en comparación con los niveles de ingreso, sugiere que el endeudamiento amenaza -no ayuda- a la seguridad financiera a largo plazo" (2013:877)[7].

En Chile, el acceso masivo a la Educación Superior por medio de créditos privados ha generado un conflicto material evidente. **Cientos de miles de hogares hipotecaron su fuerza de trabajo futura para obtener credenciales que les permitirían la anhelada movilidad social**. En consecuencia, las demandas del movimiento estudiantil, tradicionalmente asociadas al malestar de las clases medias, comienzan a organizarse en torno al lucro y la deuda educativa, empujadas sobre todo por estudiantes de CFTs, IPs y universidades privadas (Ruiz y Sáez, 2012). En el

[7] Traducción propia.

mediano plazo, el problema de la deuda educativa ha dejado de ser una demanda estudiantil, convirtiéndose en un problema estructural para toda una generación que hoy es parte de la clase trabajadora subempleada o con dificultades de inserción laboral. En tal sentido, el egreso o la deserción implica el paso "de estudiantes con crédito a trabajadores endeudados" (Gálvez, Páez, Sáez y Sato, 2018)

Este endeudamiento está lejos de ser una simple relación de intercambio entre oferentes y demandantes de crédito que firman un contrato comercial para poder comprar una credencial. Incluso, si se aceptara la ideología de que la educación es una mercancía y bien de consumo, este endeudamiento va un poco más lejos que simplemente pagar por un servicio. Dos Santos (2009) y Lapavitsas (2009) lo denominan **expropiación financiera**.

¿Por qué expropiación financiera? Porque permite extraer beneficios financieros para la parte acreedora, a partir de la expropiación de los salarios reales de los hogares deudores. Esto, fundamentalmente bajo dos condiciones: i) la precarización laboral y salarial (OIT, 2013;2015) y ii) la privatización de servicios asociados a derechos sociales como la salud, educación, pensiones y vivienda (Lapavitsas, 2009; Montgomerie, 2013; Wilkis, 2014). La relación expropiadora se basa en que los mecanismos institucionales han privilegiado el acceso vía consumo y deuda a servicios sociales que el Estado proveía de forma gratuita, disminuyendo los salarios reales de los hogares. A su vez, actualmente, la mitad de las personas ocupadas obtiene menos de $680 mil líquidos en su ocupación principal según ESI (Durán y Kremerman, 2026), entretejiéndose de este modo la posibilidad de establecer institucionalmente la *obligación de endeudarse*.

El Banco Central de Chile estima que a fines de 2025, la deuda de los hogares representa un 46 % del PIB. Además, de acuerdo al último reporte de Deuda Morosa DICOM-Equifax-USS la tasa de morosidad de la población adulta en Chile es de 25,2 % [8], lo que equivale a más de 4 millones de personas con deudas impagas, sin considerar las deudas educativas y por servicios básicos. El monto de mora promedio equivale a $2,6 millones, aunmentando un 8,2 % en 12 meses.

Según la Encuesta Financiera de Hogares de 2024, el 51 % de los hogares tiene alguna deuda. Predomina la deuda de consumo que está presente en 4 de cada 10 hogares. El 16,5 % del total de hogares tiene una deuda hipotecaria y el 9,7 % tiene una deuda educativa. La Relación Carga Ingreso (RCI) revela además que un hogar deudor representativo destina el 26 % de sus ingresos mensuales al pago de obliaciones financieras.

Los datos muestran que los hogares mantienen una relación de sujeción con el acreedor, lo que Michel Orleans ha denominado el *poder acreedor*; o, *economía de la deuda*, en la perspectiva de Maurizio Lazzarato (2013). Las lógicas financieras capturan las dinámicas de reproducción social de los hogares, estableciendo un mecanismo de disciplinamiento para ellos y altas tasas de rentabilidad para el sector financiero. La *economía de la deuda*, emerge de esta forma como una apuesta para el futuro que requiere generar certidumbre para el acreedor. De la otra parte de esta particular relación, el deudor es un hogar con necesidades. En la medida que ese hogar aumenta su carga financiera de pagos mensuuales al servicio de la deuda (interés, comisiones, etc.) disminuye su capacidad actual de resolver la reproducción.

Por lo tanto, mientras más alto sea el flujo de pago de deuda, más se hipoteca la reproducción futura del hogar y se establecen conductas anticipables, que permiten al hogar poder cumplir sus obligaciones, tales como: restricción del gasto, sujeción laboral, horas extras, aceptación de bonos y de condiciones de empleo preca-

[8] 53 Informe de Deuda Morosa 2° trimestre 2026

rias. En relación a esta certidumbre, la deuda opera como un mecanismo subjetivo de sujeción, genera culpa, conciencia de responsabilidad y angustia. Todas percepciones asociadas a que es el individuo deudor el único culpable (incluso en circunstancias en que se reconoce, por ejemplo, la existencia del cobro de tasas de interés abusivas).

De esta forma, la deuda permite que las instituciones financieras dispongan de antemano del futuro, estableciéndose como una técnica securitaria de gobierno, tendiente a reducir la incertidumbre de conducta de los gobernados por medio de la expropiación financiera, sostenida en bajos salarios, derechos sociales privatizados y un Estado que en complementariedad con el sector financiero, permite establecer los mecanismos institucionales apropiados para tal expropiación (Harvey, 2010). En este sentido, el Crédito con Aval del Estado (CAE), ha resultado ser un mecanismo de endeudamiento para mercantilizar y gobernar nuestras vidas, que mantiene plena vigencia a pesar de la política de gratuidad implementada en la Educación Superior en años recientes.

# 2. Datos empíricos sobre el funcionamiento del CAE

## 2.1. Endeudar para Mercantilizar

El año 2026 se registraron 1.497.548 estudiantes en la Educación Superior, un aumento de 833.869 matrículas respecto al año 2005[9]. **El 83,1 % de este aumento se ha concentrado en sólo 20 instituciones**, tal como se observa en el **Cuadro 1**. Así, mientras dichos establecimientos el año 2005 representaban un 32,2 % de la matrícula total, hoy concentran el 60 % de la matrícula del país, con más de 906 mil estudiantes. Se trata de las instituciones que pertenecen a los siguientes grupos educacionales: i) Fundación Educación y Cultura (FEyC) Ex Laureate International (Universidad Andrés Bello, Las Américas, Viña del Mar e Instituto Profesional AIEP); ii) Santo Tomás (Universidad, IP y CFT); iii) INACAP (Universidad, IP y CFT) y iv) Pontificia Universidad Católica (Universidad, IP y CFT Duoc UC). Adicionalmente, en este listado, se encuentran aquellas Universidades investigadas por lucro, tales como la Universidad San Sebastián, Autónoma, Central, del Desarrollo, entre otras.

Es importante agregar que estas 20 instituciones registraron utilidades por más de $288 mil millones de pesos, de acuerdo a la última información disponible (año 2025), **monto que representa un 58 % de las utilidades generadas por todo el sistema de Educación Superior chileno**. El Grupo Fundación Educación y Cultura (FEyC), ex Laureate, lidera las utilidades con más de $111 mil millones. Precisamente es **en estas instituciones donde se concentra el 70,8 % de quienes acceden al CAE y el 67,9 % de los recursos que por esta vía ha recibido todo el sistema de Educación Superior chileno desde el año 2006, lo que equivale a más de $8,28 billones** (millones de millones de pesos). Sólo el Grupo FEyC (Ex Laureate International), ha recibido más de $2,6 billones a través del CAE y tiene actualmente una matrícula superior a los 211 mil estudiantes.

Por otro lado, **la matrícula de los establecimientos estatales (Universidades o CFT) sólo aumenta en poco más de 72 mil estudiantes, entre 2007 y 2026, y su participación en el total de matrícula no supera el 16,5 %**, convirtiéndose en un apéndice del sistema de Educación Superior.

De esta manera, el CAE como mecanismo de financiamiento no sólo ha tenido un impacto importante en relación a los Hogares, la Banca y las Instituciones de educación superior. Este crédito ha cambiado la estructura del Sistema de Educación Superior en su conjunto, de manera tal, que durante los últimos 20 años se consolidó un Sistema Privado de apéndice público. Todo aquello sin el establecimiento de respuestas claras en relación al lucro en la Educación Superior.

[9] Es relevante considerar que en el contexto de la pandemia por Covid-19, se observa una reducción de cerca de 47 mil estudiantes, en la matrícula total de la Educación Superior entre 2019 (1.268.510) y 2020 (1.221.017)

**Cuadro 1:** Evolución Matrícula, Beneficiarios CAE y recursos recibidos vía CAE para algunas instituciones de Educación Superior.

| Institución | Matrícula 2005 | Matrícula 2026 | Aumento Matrícula en N° | Aumento Matrícula en % | Beneficiarios CAE 2006 a 2026 (Créditos Nuevos y Renovantes) | % Beneficiarios CAE Total | Recursos recibidos vía CAE entre 2006 y 2026 (millones de $ de 2025) | % Recursos CAE Total | Utilidades 2025 (último año disponible) (millones de $ de 2025) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Universidad Andrés Bello | 20.861 | 79.553 | 58.692 | 281,3 % | 443.560 | 9,3 % | $1.411.263 | 11,6 % | $79.709 |
| Universidad de Las Américas | 21.461 | 38.495 | 17.034 | 79,4 % | 197.738 | 4,1 % | $568.938 | 4,7 % | $11.988 |
| Universidad Viña del Mar | 4.427 | 11.197 | 6.770 | 152,9 % | 82.983 | 1,7 % | $258.964 | 2,1 % | $1.048 |
| IP AIEP | 9.740 | 81.958 | 72.218 | 741,5 % | 297.807 | 6,2 % | $410.061 | 3,4 % | $18.300 |
| **Total EyC Ex Grupo Laureate** | **56.489** | **211.203** | **154.714** | **273,9 %** | **1.022.088** | **21,3 %** | **$2.649.226** | **21,7 %** | **$111.045** |
| Universidad Santo Tomás | 12.141 | 65.346 | 53.205 | 438,2 % | 292.728 | 6,1 % | $854.289 | 7,0 % | $-7.905 |
| IP Santo Tomás | 6.592 | 32.781 | 26.189 | 397,3 % | 145.666 | 3,0 % | $210.029 | 1,7 % | $13.177 |
| CFT Santo Tomás | 12.561 | 39.752 | 27.191 | 216,5 % | 193.234 | 4,0 % | $226.419 | 1,9 % | $6.585 |
| **Grupo Santo Tomás** | **31.294** | **137.879** | **106.585** | **340,6 %** | **631.628** | **13,2 %** | **$1.290.737** | **10,6 %** | **$11.857** |
| Pontificia Universidad Católica de Chile | 21.290 | 48.748 | 27.458 | 129,0 % | 102.008 | 2,1 % | $365.348 | 3,0 % | $38.624 |
| IP DUOC UC* | 27.038 | 110.352 | 83.314 | 308,1 % | 407.691 | 8,5 % | $879.357 | 7,2 % | $19.152 |
| CFT DUOC UC* | 2.698 | | -2.698 | -100,0 % | 23.399 | 0,5 % | $40.555 | 0,3 % | n/a |
| **Grupo Pontificia Universidad Católica** | **51.026** | **159.100** | **108.074** | **211,8 %** | **533.098** | **11,1 %** | **$1.285.260** | **10,5 %** | **$57.775** |
| Universidad Tecnológica de Chile INACAP | 1.548 | 34.676 | 33.128 | 2140,1 % | 151.571 | 3,2 % | $282.254 | 2,3 % | -$9.936 |
| IP INACAP | 22.735 | 114.680 | 91.945 | 404,4 % | 156.016 | 3,3 % | $292.361 | 2,4 % | $46.802 |
| CFT INACAP*** | 13.986 | | -13.986 | -100,0 % | 160.429 | 3,3 % | $262.275 | 2,1 % | $25.009 |
| **Grupo INACAP** | **38.269** | **149.356** | **111.087** | **290,3 %** | **468.016** | **9,8 %** | **$836.890** | **6,9 %** | **$61.875** |
| Universidad San Sebastián | 9.663 | 88.126 | 78.463 | 812,0 % | 359.375 | 7,5 % | $1.101.960 | 9,0 % | $18.313 |
| Universidad Autónoma | 8.099 | 42.311 | 34.212 | 422,4 % | 148.616 | 3,1 % | $428.896 | 3,5 % | $18.854 |
| Universidad Central | 6.697 | 19.384 | 12.687 | 189,4 % | 92.716 | 1,9 % | $272.757 | 2,2 % | $2.070 |
| Universidad del Desarrollo | 7.366 | 34.621 | 27.255 | 370,0 % | 84.655 | 1,8 % | $280.474 | 2,3 % | $3.598 |
| Universidad del Alba (Ex U. Pedro de Valdivia) | 1.449 | 20.800 | 19.351 | 1335,5 % | 24.382 | 0,5 % | $71.408 | 0,6 % | $2.225 |
| Universidad Internacional SEK | 861 | 37.121 | 36.260 | 4211,4 % | 11.320 | 0,2 % | $30.210 | 0,2 % | $116 |
| Universidad UNIACC | 2.448 | 6.410 | 3.962 | 161,8 % | 13.953 | 0,3 % | $37.740 | 0,3 % | $522 |
| **Universidades investigadas por Lucro*** ** | **36.583** | **248.773** | **212.190** | **580,0 %** | **735.017** | **15,3 %** | **$2.223.445** | **18,2 %** | **$45.698** |
| **Total 20 Instuciones** | **213.661** | **906.311** | **692.650** | **324,2 %** | **3.389.847** | **70,8 %** | **$8.285.558** | **67,9 %** | **$288.251** |
| **% Total Educación Superior** | **32,2 %** | **60,5 %** | **83,1 %** | | | | | | **58 %** |

Fuente: Fundación SOL en base a datos Comisión INGRESA y Sistema de Información Educación Superior.
*Son parte de Fundación DUOC UC de la Pontifica Universidad Católica **A partir del 1 de enero de 2026, el Centro de Formación Técnica INACAP se fusionó oficialmente con el Instituto Profesional INACAP, incorporándose el CFT al IP. ***Falta U. del Mar que dejó de funcionar. Todas las universidades de grupos Laureate y la Universidad Santo Tomás también son investigadas por lucro. ****Luego de la venta de las instituciones de Laureate (en 2020), la Fundación Educación y Cultura (FEyC) controla la U. de Las Américas, U. de Viña del Mar y la U. Andrés Bello. Esta última compró el IP AIEP el año 2020.

Los grupos Santo Tomás e INACAP, muestran los mayores aumentos de matrícula desde la creación del CAE con un 340 % y un 290 % respectivamente. El grupo FEyC, por su parte, aumentó su matrícula en más de 273 % desde 2006. Como muestran los datos, las universidades investigadas por lucro aumentaron su matrícula en más de 212 mil estudiantes (un 580 %) entre 2005 y 2026. En relación al total de los recursos por concepto de CAE, estas instituciones han concentrado un 18,2 % del total.

Un antecedente reciente a considerar corresponde a los traspasos y venta de instituciones por parte de Laureate. En Septiembre de 2020, Laureate anuncia su salida de Chile, con el traspaso de sus Universidades a la Fundación Educación y Cultura; la venta de AIEP a la Universidad Andrés Bello por una suma de US$215 millones y la venta de la Escuela Moderna de Música a la **Fundación Educación y Cultura** por US$3,6 millones[10]. Esta venta se concretó además con la creación de 6 sociedades constituidas un mes antes y que habrían permitido a Laureate retener $7 mil millones en capital y $54 mil millones en activos y pasivo exigibles[11].

[10] La Tercera 11 septiembre 2020
[11] Interferencia 11 octubre 2020

## 2.2. Endeudar para Gobernar

*"Podemos ver el gran crack de 2008 de manera similar: como el resultado de años de lucha política entre deudores y acreedores, ricos y pobres. A cierto nivel es, efectivamente, lo que parece ser: una estafa, un sistema de Ponzi increíblemente sofisticado diseñado para derrumbarse con el pleno conocimiento, por parte de sus perpetradores, de que podrían obligar a las víctimas a rescatarlos. A otra escala puede verse como la culminación de una batalla por la definición misma del dinero y del crédito."*

**David Graeber (2013)**

En Deuda: una historia alternativa de la economía

Originalmente, las y los alumnos enfrentaron créditos CAE con una tasa de interés real anual de 5,8 % promedio. No obstante, a raíz de las movilizaciones estudiantiles ocurridas durante el primer gobierno de Sebastián Piñera, se redujo a 2 % y se paga sólo si la persona (18 meses después del egreso) está generando ingresos, con un tope de 10 % de su remuneración mensual. Estas mejores condiciones de mercado para el alumno-consumidor, se hacen realidad, sólo si se cumplen ciertos requisitos que en la práctica no son tan sencillos de cumplir (como pagar al día).

El flujo del CAE funciona de la siguiente manera: Las personas matriculadas en establecimientos acreditados postulan a través de la Comisión INGRESA[12] y cumpliendo requisitos básicos se les asigna el crédito por un monto máximo equivalente al arancel de referencia de la carrera que cursará. La Comisión INGRESA, licita el total de créditos aprobados a los Bancos (ya que supuestamente el Estado chileno no tiene tal magnitud de recursos). Los Bancos que ganan la licitación son los que presentan la mejor oferta económica, la cual básicamente se reduce a dos variables: i) el porcentaje de créditos que el Fisco les debe comprar una vez que fueron entregados a las distintas instituciones de la educación superior; ii) el porcentaje de recarga o sobreprecio que el Fisco debe pagarle a los bancos por estas compras.

[12] http://portal.ingresa.cl/

**Esquema 1:** Funcionamiento del Crédito con Aval del Estado (CAE)




**Fuente:** Esquema elaborado por Fundación SOL.

Pero ¿por qué el Fisco debe comprar los créditos a la Banca y adicionalmente pagar un sobreprecio por ellos? Tantos los creadores del CAE como los Bancos, sostienen que para asegurar la rentabilidad del negocio, el Estado debe subsidiar el sistema. Y ¿cuántos créditos debe comprar el Fisco cada año y cuál debe ser el porcentaje de sobreprecio? Originalmente, se establecía que debía ser un 25 % y un 6 % respectivamente[13]

**Según los bancos y las autoridades que crearon el CAE, una tasa real de 5,8 % al 6 % no era un negocio rentable para la banca** (la Banca en Chile, acostumbra a obtener una rentabilidad sobre patrimonio superior al 15 % y sus dueños estructuran sus costos para mantener estas tasas de ganancia). Por tanto, **había que subsidiarlos para que ingresaran al negocio, vía compra de créditos y sobreprecio**. Aún más, cuando el gobierno de Piñera decide bajar la tasa de interés que enfrentarán las y los alumnos-consumidores-deudores al 2 % real[14], el Fisco tuvo que considerar más recursos y una nueva glosa presupuestaria (Ley N° 20.634) para subsidiar a la banca.

**Cuadro 2:** Créditos con Aval del Estado (CAE) cursados por los bancos y comprados por el fisco entre 2006 y 2026 (en millones de pesos de diciembre 2025).

| Año | N° de Créditos* cursados por los Bancos | Monto de Créditos cursados | N° de Créditos comprados por el Fisco a los Bancos | Monto de créditos comprados por el Fisco a los Bancos | Valor pagado por créditos comprados por el Fisco (incluida recarga) | Recarga pagada a los Bancos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2006 | 21.263 | $ 55.751 | 3.882 | $ 10.013 | $ 14.337 | $ 4.324 |
| 2007 | 54.881 | $ 121.505 | 7.465 | $ 16.924 | $ 22.483 | $ 5.558 |
| 2008 | 92.379 | $ 202.547 | 17.226 | $ 45.134 | $ 55.774 | $ 10.640 |
| 2009 | 150.674 | $ 369.528 | 12.828 | $ 34.947 | $ 44.375 | $ 9.427 |
| 2010 | 219.813 | $ 543.345 | 98.399 | $ 364.718 | $ 513.267 | $ 148.548 |
| 2011 | 280.152 | $ 671.062 | 112.891 | $ 332.147 | $ 419.051 | $ 86.904 |
| 2012 | 316.344 | $ 785.577 | 137.468 | $ 376.544 | $ 477.576 | $ 101.032 |
| 2013 | 341.199 | $ 840.878 | 145.827 | $ 406.135 | $ 512.461 | $ 106.326 |
| 2014 | 356.595 | $ 861.522 | 150.708 | $ 461.905 | $ 566.043 | $ 104.139 |
| 2015 | 369.225 | $ 882.294 | 205.062 | $ 519.893 | $ 645.556 | $ 125.662 |
| 2016 | 352.921 | $ 849.909 | 215.925 | $ 565.470 | $ 697.696 | $ 132.226 |
| 2017 | 299.196 | $ 750.883 | 176.231 | $ 488.496 | $ 597.780 | $ 109.284 |
| 2018 | 269.314 | $ 719.931 | 165.663 | $ 495.032 | $ 608.229 | $ 113.197 |
| 2019 | 254.287 | $ 690.077 | 163.368 | $ 485.141 | $ 588.968 | $ 103.827 |
| 2020 | 244.327 | $ 667.062 | 164.599 | $ 487.572 | $ 584.272 | $ 96.700 |
| 2021 | 218.039 | $ 579.646 | 145.720 | $ 436.671 | $ 541.719 | $ 105.047 |
| 2022 | 194.036 | $ 494.534 | 124.718 | $ 365.855 | $ 468.505 | $ 102.650 |
| 2023 | 195.111 | $ 536.929 | 115.618 | $ 366.778 | $ 486.221 | $ 119.443 |
| 2024 | 190.953 | $ 526.930 | 112.232 | $ 343.022 | $ 457.871 | $ 114.849 |
| 2025 | 196.494 | $ 546.815 | 138.427 | $ 399.252 | $ 515.660 | $ 116.408 |
| 2026 | 173.521 | $ 508.994 | | | | |
| Total | 4.790.724 | $ 12.205.721 | 2.414.257 | $ 7.001.650 | $ 8.817.842 | $ 1.816.192 |

Fuente: Fundación SOL en base a datos solicitados por transparencia a Comisión INGRESA.
*Créditos licitados cada año y renovados de años anteriores.
*2026 sin dato sobre creditos comprados por el fisco, pues no ha finalizado el año.

[13] Nota de prensa en Ciper 20 de diciembre 2011
[14] Nota de prensa en DF 27 de septiembre 2012

De esta forma, entre el año 2006 y 2026 el negocio funcionó de la siguiente manera:

a. Según la información solicitada por transparencia, **la Comisión INGRESA ha aprobado 4.790.724 Créditos con Aval del Estado** para estudiantes nuevos y para quienes renuevan año a año en la medida que avanzan en sus carreras.

b. Estos créditos fueron licitados y a lo largo de este período, **los Bancos que se adjudicaron las licitaciones cursaron créditos por un monto equivalente a casi $12,2 billones (millones de millones)**. Estos recursos se han transferido a las distintas instituciones de la Educación Superior.

c. **El Fisco ha comprado 2.414.257 créditos a los bancos, equivalentes a más de $7 billones**, **lo que representa un 59,9 % del total**, porcentaje que más que duplica la cifra propuesta originalmente, en torno al 25,9 %.

d. Los créditos comprados por el Fisco, sin embargo, fueron adquiridos por un valor final de $8,8 billones, vale decir, **se pagó un sobreprecio o recarga a los bancos de más de $1,81 billones. Este sobreprecio equivale a un 25,9 %, 4,3 veces más que el 6 % que se requería originalmente** (**ver cuadro 2**).

e. **Sólo tres bancos se han adjudicado más del 84,9 % de los créditos**: Banco Estado (35,5 %), Itaú (25,2 %) y Scotiabank (24,2 %). En relación a los porcentajes de recompra, en Banco Estado, Itaú, Internacional, Santander y Scotiabank, más del 50 % de los créditos entregados que ya han sido adquiridos por el Fisco y en cuanto al recargo, destaca el BCI, el cual recibió un considerable sobreprecio de 55,6 % por los créditos que el Fisco le compró (**ver cuadro 3**).

**Gráfico 2:** Distribución de los $11,7 billones entregados por CAE entre 2006 y 2025 según banco.

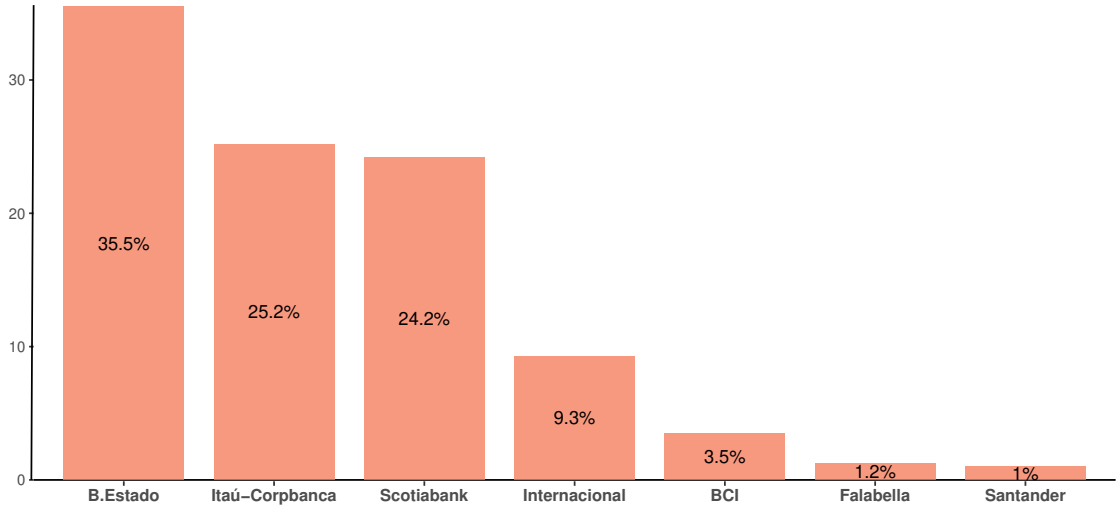


**Fuente:** Fundación SOL en base a datos solicitados por transparencia a Comisión INGRESA.

f. Tales niveles de recompra y recarga ya habían generado una señal de alarma en la Contraloría General de la República, la cual emitió en el año 2013, un contundente y crítico informe[15] luego de auditar a la Comisión INGRESA, considerando los datos observados entre 2006 y 2011.

[15]Ver Informe final Comisión INGRESA

**Cuadro 3:** Monto de créditos con Aval del Estado (CAE) entregados por los bancos y comprados por el fisco entre 2006 y 2025 (en millones de pesos de diciembre de 2025)

| Banco | Monto de Créditos entregados | Monto de Créditos comprados por el Fisco a los Bancos | Monto de Recargo pagado a los Bancos* | % de Recompra | % de Recargo |
|---|---|---|---|---|---|
| BCI | $ 409.655 | $ 183.748 | $ 102.204 | 44,9 % | 55,6 % |
| Estado | $ 4.156.312 | $ 2.217.932 | $ 723.216 | 53,4 % | 32,6 % |
| Falabella | $ 143.992 | $ 20.199 | $ 1.132 | 14,0 % | 5,6 % |
| Internacional | $ 1.091.508 | $ 814.333 | $ 150.852 | 74,6 % | 18,5 % |
| Itaú | $ 2.944.773 | $ 1.922.505 | $ 349.995 | 65,3 % | 18,2 % |
| Santander | $ 115.179 | $ 59.231 | $ 20.192 | 51,4 % | 34,1 % |
| Scotiabank | $ 2.835.308 | $ 1.783.703 | $ 468.601 | 62,9 % | 26,3 % |
| Total | $ 11.696.727 | $ 7.001.650 | $ 1.816.192 | 59,9 % | 25,9 % |

Fuente: Fundación SOL en base a datos solicitados por transparencia a Comisión INGRESA.
*Por servicio de administración de cartera y subsidio de tasa.

g. Al revisar la información según Institución de Educación Superior (IES) a la que pertenecen las personas "beneficiadas" por el CAE, se puede concluir que dentro de los 15 establecimientos que más han recibido recursos entre 2006 y 2025, se observan niveles de recompra del Fisco a los Bancos que entregaron los créditos, que fluctúan entre 73,9 % para aquellos que cursan o cursaron carreras en la Universidad del Desarrollo, hasta 42,5 % para el caso de AIEP. Resulta llamativo que exista tanto interés de los bancos por deshacerse de los créditos entregados a estudiantes de universidades privadas como la Mayor, San Sebastián o Autónoma (Ver Cuadro 4).

h. Adicionalmente si se ordenan de mayor a menor a todas las IES según porcentaje de recompra de créditos, entre las 15 primeras aparecen la Universidad Central, SEK y Autónoma, investigadas por lucro (Ver Cuadro 5).

**Cuadro 4:** Porcentaje de créditos comprados por el fisco (según instituciones que más recursos han recibido a través del CAE entre 2006 y 2025).

| Institución de Educación Superior | % Recompra Créditos |
|---|---|
| Universidad del Desarrollo | 73,9 % |
| Pontificia Universidad Católica de Chile | 72,7 % |
| Universidad Mayor | 70,8 % |
| Universidad Autónoma | 70,2 % |
| Universidad Central | 68,9 % |
| Universidad San Sebastián | 67,0 % |
| Universidad Diego Portales | 65,7 % |
| Universidad de Las Américas | 65,5 % |
| Universidad de Chile | 64,7 % |
| Universidad Andrés Bello | 63,8 % |
| Universidad Santo Tomás | 61,3 % |
| Universidad Tecnológica de Chile INACAP | 53,2 % |
| Instituto Profesional INACAP | 47,2 % |
| CFT INACAP | 42,7 % |
| Instituto Profesional AIEP | 42,5 % |

Fuente: Fundación SOL en base a datos solicitados por transparencia a Comisión INGRESA.

**Cuadro 5:** Instituciones de Educación Superior que presentan los mayores % de CAE comprados por el fisco entre 2006 y 2025.

| Instituciones de Educación Superior | % Recompra Créditos |
|---|---|
| Universidad del Desarrollo | 73,9 % |
| Pontificia Universidad Católica de Chile | 72,7 % |
| Universidad de Los Andes | 72,5 % |
| Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología | 71,0 % |
| Universidad Mayor | 70,8 % |
| Universidad Autónoma | 70,2 % |
| Universidad de O'Higgins | 68,9 % |
| Universidad Central | 68,9 % |
| Universidad Adolfo Ibañez | 68,4 % |
| Universidad de Magallanes | 68,3 % |
| Universidad Tecnológica Metropolitana | 68,0 % |
| Universidad Finis Terrae | 67,8 % |
| Universidad SEK | 67,4 % |
| Universidad Bernardo O'Higgins | 67,2 % |
| Pontificia Universidad Católica de Valparaíso | 67,2 % |

Fuente: Fundación SOL en base a datos solicitados por transparencia a Comisión INGRESA.

En relación a los montos asignados vía Ley de Presupuesto para comprar los créditos y pagar sobreprecios, estableciendo un máximo permitido de garantías estatales, se observa el siguiente panorama: Mientras el 2006, en la partida de Educación Superior se gastaron $6.772 millones para adquisición de Activos Financieros (CAE), lo que representaba un 2,4 % del presupuesto total, **el año 2026 se presupuestó un gasto superior a los $516 mil millones, lo que equivale a un 12 % del presupuesto total de la partida Educación Superior.**

**Gráfico 3:** Evolución del presupuesto ejecutado destinado al CAE (en millones de $ y en %) del presupuesto de ESUP (para 2026 se utiliza presupuesto vigente).

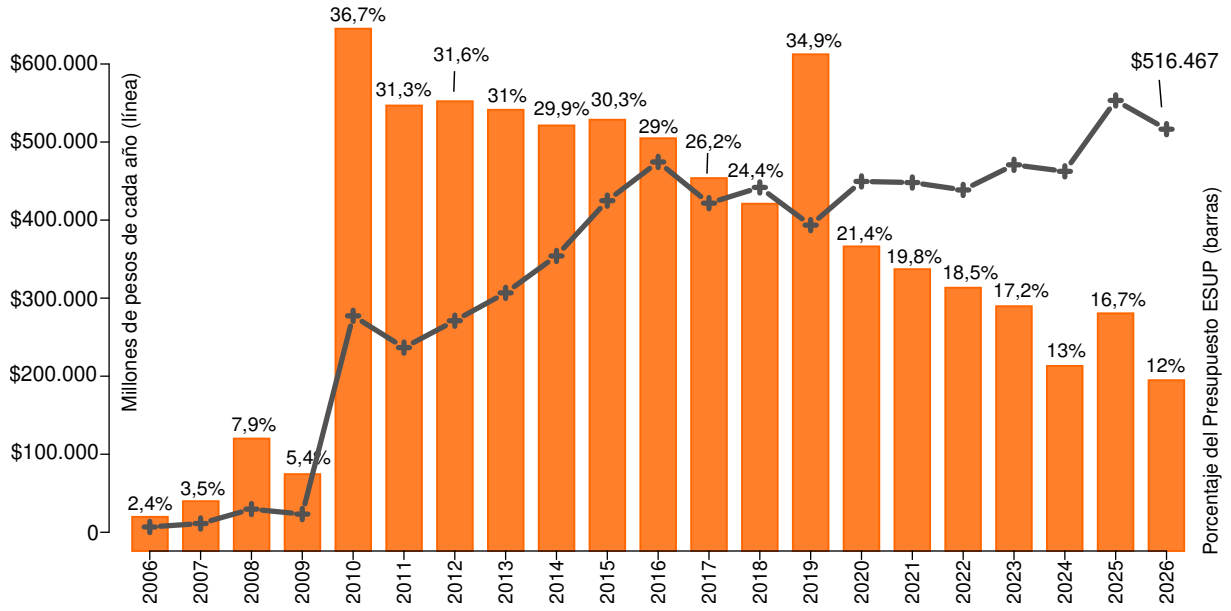


**Fuente:** Fundación SOL en base a informes de ejecución presupuestaria DIPRES y presupuesto vigente para 2024.

Aunque supuestamente el CAE desaparecería como mecanismo de financiamiento de la educación superior y a pesar del surgimiento de la gratuidad, su relevancia en el presupuesto total de la educación superior se ha mantenido relativamente constante en cuanto a la cantidad de recursos asignados los últimos años. En términos proporcionales, la participación del CAE en el presupuesto total de la ESUP bajó 17 puntos porcentuales entre 2016 y 2026, al mismo tiempo que la gratuidad pasó de un 24,2 % a un 58,7 % del presupuesto (Ver Cuadro 6).

De esta forma, con la extensión indiscriminada del CAE, quienes han estudiado con CAE se han transformado en verdaderos rehenes del sistema, en la medida que las autoridades, los bancos y las instituciones beneficiadas, cuando abogan por la mantención y la extensión de este crédito, argumentan que ha sido fundamental para aumentar la cobertura de la Educación Superior chilena y evitar la discriminación para acceder a financiamiento para estudiantes que cuentan con ingresos insuficientes, independiente si estudian en un establecimiento público o privado.

No obstante, en términos de gobernanza, se privatizó y mercantilizó aún más el sistema de Educación Superior, se estableció un lucrativo nicho de negocio para la Banca asistido por el Estado y se implementó un dispositivo de control social y vital sobre el presente y futuro de muchos estudiantes a través de la deuda.

**Cuadro 6:** Recursos asignados al CAE y gratuidad en millones de pesos de cada año (2016-2026).

| **Glosa Presupuestaria** | **2026** | **2025** | **2024** | **2023** | **2022** | **2021** | **2020** | **2019** | **2018** | **2017** | **2016** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Presupuesto para CAE | $ 516.467 | $ 533.297 | $ 462.438 | $ 470.803 | $ 438.603 | $ 448.123 | $ 449.514 | $ 393.534 | $ 441.847 | $ 421.654 | $ 474.494 |
| % del Presupuesto para Educación Superior | 12,0 % | 16,7 % | 13,0 % | 17,2 % | 18,5 % | 19,8 % | 21,4 % | 34,9 % | 24,4 % | 26,2 % | 29,0 % |
| Presupuesto para Gratuidad | $ 2.534.542.719 | $ 2.224.580.059 | $ 1.966.749.783 | $ 1.662.483 | $ 1.379.307 | $ 1.182.172 | $ 1.090.705 | $ 456.273 | $ 852.891 | $ 674.670 | $ 395.194 |
| % del Presupuesto para Educación Superior | 58,7 % | 69,8 % | 55,5 % | 60,8 % | 58,1 % | 52,2 % | 52,0 % | 40,5 % | 47,0 % | 42,0 % | 24,2 % |

Fuente: Fundación SOL en base a informes de ejecución presupuestaria DIPRES y presupuesto vigente año 2026.

Las consecuencias de este proceso son esperables. Al mes de junio de 2026, en Chile se registran 4.006.977 personas deudoras morosas (sin considerar a las personas morosas solo por deudas educativas), de las cuales un 34,7 % corresponde a personas entre 30 y 44 años y un 25,8 % a personas entre 25 y 29 años [16], con un monto de mora promedio de $2.951.316 y $1.073.314 respectivamente. Estos datos no incluyen deudas educativas ni del pago de servicios básicos.

Según los datos entregados por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), si consideramos todos los créditos otorgados por la Banca (CAE, Corfo o a través de recursos propios) para financiar la educación superior, se puede observar que mientras en marzo de 2010 se registraban en torno a 270 mil jóvenes endeudados por un monto total de $894 mil millones ($0,89 billones), en junio de 2026 se registran más de 393 mil jóvenes endeudados por un monto total de $2,4 billones, vale decir, la deuda total ha aumentado más de 2,7 veces en 16 años (Ver Gráfico 4).

**Cuadro 7:** Saldo total por situación y tipo de deudor/a a junio 2026 (en millones de pesos)

| Situación y Tipo Deudor(a) | Desertor(a) MM$ | Egresado(a) MM$ | Total MM$ |
|---|---|---|---|
| Al Día | $83.083,64 | $2.412.345 | $1.567.007 |
| En Mora | $1.483.923 | $5.940.880 | $8.353.225 |
| Total | $1.567.007 | $8.353.225 | $9.920.232 |

Fuente: Fundación SOL en base a datos solicitados por transparencia a Comisión INGRESA.

En septiembre de 2018 se llegó al máximo histórico con más de 727 mil personas endeudadas. Además, en plena pandemia y crisis económica (junio de 2020) se llegó a más de 673 mil deudores. El CAE explica más del 90 % de la deuda total. Es relevante considerar que desde 2020, con la Ley 21.214, se prohíbe informar sobre las deudas educativas en los registros bancarios, lo que puede incidir en la tendencia a la baja en la cantidad de personas deudoras durante los últimos 6 años.

En definitiva, a pesar de la existencia de una política de gratuidad, hay en el país una generación completa de personas egresadas, desertoras y estudiantes, que han accedido a la Educación Superior mediante un mecanismo de endeudamiento que persiste, a pesar de la promesa del actual gobierno, en relación a la condonación de las deudas estudiantiles[17]. Como se mencionó anteriormente, el 2026 se asignaron más de $516 mil millones a la política del Crédito con Aval del Estado.

Al observar la información proporcionada por la Comisión INGRESA se puede constatar que el saldo total en mora a junio de 2026 supera los $8,3 billones. El saldo total de las personas que se encuentran pagando al día, por otro lado, equivale a $1,57 billones. **A junio de 2026 el saldo de deuda total para quienes se encontraban al día o en mora, superó los $9,9 billones**.

Resulta paradójica la negativa a explorar alternativas de condonación en circunstancias que el fisco ya ha gastado un monto casi equivalente a la deuda total del CAE (vigente a junio de 2026), mediante la recompra de créditos con recargo, a la banca. Por tal concepto, **para disminuir el riesgo de las instituciones bancarias ha gastado más de $8,8 billones entre 2006 y 2026**. Solo en 2025, el fisco gastó más de $515 mil millones por la compra

[16] 53 Informe de Deuda Morosa 2° trimestre 2026

[17] Nota de prensa en Biobío Chile (15 de julio 2021) - Entrevista en TVN el 9 de diciembre 2021 - Nota de prensa Bio-Bio (1 junio 2023) - Nota de prensa Radio UChile (4 diciembre 2023) - Cuenta Pública 2022

**Gráfico 4:** Evolución trimestral deudores bancarios según créditos para Educación Superior (gráfico de líneas) y Monto Total de Deuda (gráfica de barras) (2010-2026)

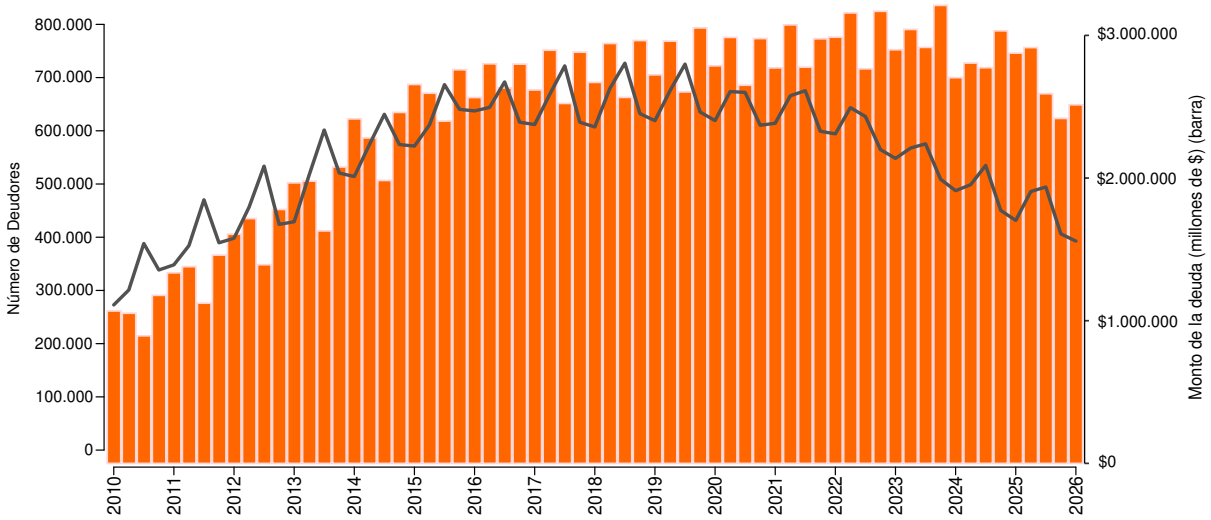


**Fuente:** Fundación SOL en base a datos SBIF.
*Incluye CAE, CORFO y créditos bancarios con recursos propios.

de créditos a la banca, con un recargo de más de $116 mil millones.

Esto significa que **en la discusión sobre la condonación de las deudas por estudiar con CAE uno de los "acreedores" más relevantes es el propio Estado**. La banca, además de disminuir su exposición al riesgo de no pago mediante la venta de créditos, se ha beneficiado gracias al pago de un recargo adicional por parte del fisco, que como muestra el cuadro 2, supera los $1,81 billones.

Según consigna un reportaje del medio *La Tercera* del año 2023, además de la compra de créditos señalada anteriormente, el Estado pagó la garantía a más de 454 mil personas egresadas de sus carreras, convirtiéndose en su *acreedor directo*, así como de 173 mil personas que no finalizaron sus carreras. Además del Estado, mediante la Tesorería General de la República, algunas instituciones de Educación Superior también serían acreedoras directas de algunas de estas deudas[18].

Este aspecto vuelve a relevar **el problema político detrás del CAE y la relevancia de la discusión sobre la condonación de las deudas y el rol que cabe al Fisco y las Instituciones de Educación Superior, en tanto acreedoras de cientos de miles de personas que ingresaron a estudiar con un mecanismo de acceso que genera altos niveles de morosidad, sobre todo, entre los hogares de más bajos recursos**, como se verá en el siguiente apartado.

[18] Reportaje La Tercera 20 marzo 2023

## 3. Datos empíricos sobre estudiantes morosos

Según datos solicitados a la Comisión INGRESA por Ley de Transparencia, a junio de 2026 se registraban 1.055.877 personas pagando el CAE, ya sea en su calidad de desertoras o egresadas. **Entre quienes desertaron de sus carreras se registra una morosidad de 94,1 %**. Este grupo de estudiantes se encuentra en mora con una o más cuotas, o en caso de morosidad prolongada, activándose el cobro de la Garantía por Deserción Académica.

En el caso de las y los egresados que actualmente están pagando el CAE, se registra un 70,9 % de morosidad. **La morosidad total del sistema es de 76 % e involucra a 802.801 deudores, lo que permite concluir que este crédito resulta ser un gasto más que una inversión para el Fisco**.

**Cuadro 8:** Número de personas deudoras del CAE según etapa de pago y porcentaje de morosidad a junio de 2026

| Tipo Deudor/a CAE | Al Día | En Mora | Total | % en Mora |
|---|---|---|---|---|
| Desertor/a | 13.770 | 220.817 | 234.587 | 94,1 % |
| Egresado/a | 239.306 | 581.984 | 821.290 | 70,9 % |
| Total | 234.587 | 802.801 | 1.055.877 | 76,0 % |

Fuente: Fundación SOL en base a datos solicitados por transparencia a Comisión INGRESA.
*Incluye a quienes están morosos en una o más cuotas y a quienes el banco cobró la garantía del crédito al fisco o instituciones de educación superior (según sea el caso), debido a una morosidad prolongada.

En cuanto a la situación de las personas morosas, se observa un alto porcentaje de garantías ejecutadas. **De las más de 800 mil personas morosas a junio de 2026, en más de 627 mil casos ya se ha ejecutado la garantía del Estado, lo que equivale a un 78,2 %**. Entre quienes han desertado de su carrera, este porcentaje alcanza un 78,6 %; y un 78 % en el caso de las personas egresadas.

**Cuadro 9:** Número de personas morosas del CAE según ejecución de Garantía Estatal a junio de 2026

| Tipo Moroso/a CAE | Garantía Ejecutada | Sin Garantía | Total | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|
| Desertor/a | 173.613 | 47.204 | 220.817 | 78,6 % |
| Egresado/a | 454.131 | 127.853 | 581.984 | 78,0 % |
| Total | 627.744 | 175.057 | 802.801 | 78,2 % |

Fuente: Fundación SOL en base a datos solicitados por transparencia a Comisión INGRESA.

Esto representa un elevado porcentaje de garantías ejecutadas, independientemente de la situación de la persona deudora. Con ello, el fisco se ha convertido en un actor relevante en relación al cobro de deudas por el CAE.

**El costo a pagar por estudiantes que no han logrado siquiera finalizar sus estudios y aún así se mantienen al día, con un saldo promedio de $5,6 millones, da cuenta de las dificultades que puede plantear este tipo de créditos a los hogares**. Como indican las cifras, quienes desertan de sus carreras tienen una altísima probabilidad de finalizar como deudores morosos. En la práctica, el 94,1 % de quienes desertan de sus carreras terminan en esta categoría. **Situación de suma relevancia, sobre todo si se considera que el CAE incluso**

**establece tasas de interés diferenciadas para quienes se encuentran al día y quienes están morosos en el pago de sus cuotas**. Quienes han desertado y se encuentran en mora, enfrentan un saldo aproximado de $6,1 millones.

El saldo promedio a pagar por las personas egresadas es de entre $8,6 millones y $9,3 millones, con cuotas que van entre los $51 mil y $58 mil.

**Cuadro 10:** Número de personas morosas del CAE según ejecución de Garantía Estatal a junio de 2026

| Tipo Moroso/a CAE | Valor Cuota Mensual Promedio | Saldo Promedio |
|---|---|---|
| Desertor/a al día | $69.117 | $5.554.678 |
| Desertor/a en Mora | $70.190 | $6.097.753 |
| Egresado/a al día | $58.635 | $9.367.201 |
| Egresado/a en Mora | $51.727 | $8.664.364 |

Fuente: Fundación SOL en base a datos solicitados por transparencia a Comisión INGRESA.

Al desagregar los datos según tipo de Institución de Educación Superior, se observa que **los mayores niveles de morosidad se registran en los Centros de Formación Técnica (82,5 %) y en los Institutos Profesionales (81,5 %)**. Es importante destacar que **el 54,3 % de los morosos por CAE estudió en CFT o IP**. En tanto, en el mundo de las Universidades, son las privadas No CRUCH las que presentan el porcentaje de morosidad más preocupantes (72,9 %).

Como muestra el Cuadro 11, considerando sólo a los estudiantes de Institutos Profesionales se tienen más de 324 mil estudiantes morosos. En los CFT, encontramos un retraso en el pago de cuotas en más de 112 mil estudiantes. Más de 266 mil estudiantes en una situación equivalente de morosidad corresponden a universidades privadas que no pertenecen al CRUCH.

De esta manera, el total de personas morosas supera las 800 mil a nivel nacional. En un contexto de crisis económica y social como el experimentado recientemente en el país, el CAE dificulta la capacidad de los hogares para pagar a tiempo y mantenerse al día, con lo cual es posible que en el futuro esta cifra acelere la tendencia creciente observada en los últimos años.

**Cuadro 11:** Número de personas morosas del CAE y porcentaje de Morosidad según Tipo de Institución a junio de 2026

| Tipo de Institución | CFT | IP | Universidades | Total |
|---|---|---|---|---|
| Desertores/as | 34.538 | 103.026 | 83.253 | 220.817 |
| % M.Desertores | 96,4 % | 95,5 % | 91,6 % | 94,1 % |
| Egresados/as | 77.694 | 221.135 | 283.155 | 581.984 |
| % M.Egresados | 77,6 % | 76,2 % | 65,7 % | 70,9 % |
| Total | 112.232 | 324.161 | 366.408 | 802.801 |
| % Morosidad | 82,5 % | 81,5 % | 70,2 % | 76,0 % |

Fuente: Fundación SOL en base a datos solicitados por transparencia a Comisión INGRESA.

**Cuadro 12:** Número de personas morosas del CAE y porcentaje de Morosidad según Tipo de Universidad a junio de 2026

| Tipo de Institución | U.Estatales | U.CRUCH | U.No CRUCH | Total |
|---|---|---|---|---|
| Desertores/as | 9.745 | 11.113 | 62.333 | 83.253 |
| % M.Desertores | 87,9 % | 87,2 % | 93,1 % | 91,6 % |
| Egresados/as | 35.262 | 43.423 | 204.382 | 283.155 |
| % M.Egresados | 62,3 % | 57,4 % | 68,4 % | 65,7 % |
| Total | 45.007 | 54.536 | 266.715 | 366.408 |
| % Morosidad Ues | 66,5 % | 61,7 % | 72,9 % | 70,2 % |

Fuente: Fundación SOL en base a datos solicitados por transparencia a Comisión INGRESA.

Las personas que han desertado y se encuentran morosas, pasaron de un 73,6 % en 2017 a un 85,6 % en junio de 2026. Para quienes han egresado de la ESUP, la situación tampoco ha mejorado. Si en 2017 un 30,3 % de las personas egresadas se encontraban morosas, a junio de 2026 la proporción había aumentado a un 70,9 %.

En las universidades privadas del CRUCH la morosidad es de un 61,7 % de los estudiantes que han adquirido un Crédito con Aval del Estado.

**Cuadro 13:** Evolución tasa de morosidad (2017-2026)

| Tipo de Moroso/a | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2026* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Desertor/a | 73,6 % | 73,1 % | 76,8 % | 79,2 % | 80,9 % | 85,7 % | 88,4 % | 85,6 % | 94,1 % |
| Egresado/a | 30,3 % | 31,7 % | 35,0 % | 38,8 % | 42,0 % | 52,2 % | 56,9 % | 64 % | 70,9 % |
| Total | 40,3 % | 41,1 % | 44,5 % | 47,9 % | 50,7 % | 59,8 % | 63,8 % | 68,7 % | 76 % |

Fuente: Fundación SOL en base a datos solicitados por transparencia a Comisión INGRESA.
*No se dispone de dato para 2025. Dato de 2026 a junio.

Si analizamos los datos de morosidad según holding o grupos educacionales y todas aquellas instituciones que han sido investigadas por lucro, se puede constatar que las personas que egresaron o desertaron **del Grupo Santo Tomás, son quienes presentan los niveles más altos con un 79,7 % de morosidad; seguido por el Grupo Fundación Educación y Cultura (Ex Laureate) con un 78,9 %**. Destaca en este *holding*, el **Instituto Profesional AIEP con un 84,8 % de morosidad**. Entre las instituciones que registran una morosidad superior al 65 %, se encuentran la Universidad SEK, UNIACC, U. del Alba (ex Pedro de Valdivia), Universidad de Las Américas, IP y CFT INACAP, IP y CFT DUOC, Universidad de Viña del Mar, entre otras.

En total, **las 20 Instituciones de Educación Superior que se describen en el Cuadro 14, concentran el 67 % de los morosos del CAE**, lo que equivale a más de 550 mil personas deudoras.

**Cuadro 14:** Número de personas morosas del CAE y porcentaje de Morosidad para 20 Instituciones seleccionadas a junio de 2026

| Institución | M.Desertores | %M.Desertores | M.Egresados | %M.Egresados | Morosos/as | % Morosidad |
|---|---|---|---|---|---|---|
| U. Andrés Bello | 11.156 | 90,6 % | 28.433 | 63,1 % | 39.589 | 69,0 % |
| U. de Las Américas | 8.426 | 95,2 % | 20.960 | 73,3 % | 29.386 | 78,4 % |
| U. de Viña del Mar | 2.554 | 94,0 % | 7.185 | 74,7 % | 9.739 | 79,0 % |
| IP AIEP | 23.027 | 96,5 % | 62.475 | 81,2 % | 85.502 | 84,8 % |
| **Total Grupo EyC (ExLaureate)** | **45.163** | **94,6 %** | **119.053** | **78,9 %** | **164.216** | **78,9 %** |
| U. Santo Tomás | 8.368 | 93,1 % | 29.118 | 70,7 % | 37.486 | 74,7 % |
| IP Santo Tomás | 10.059 | 95,2 % | 20.897 | 75,9 % | 30.956 | 81,3 % |
| CFT Santo Tomás | 13.644 | 96,4 % | 37.906 | 78,9 % | 51.550 | 82,9 % |
| **Total Grupo Santo Tomás** | **32.071** | **95,1 %** | **87.921** | **73,3 %** | **119.992** | **79,7 %** |
| U. INACAP | 5.977 | 93,8 % | 23.190 | 69,6 % | 29.167 | 73,5 % |
| IP INACAP | 10.674 | 94,1 % | 20.021 | 72,2 % | 30.695 | 78,6 % |
| CFT INACAP | 14.575 | 96,3 % | 25.911 | 75,1 % | 40.486 | 81,6 % |
| **Total Grupo INACAP** | **31.226** | **95,0 %** | **69.122** | **68,9 %** | **100.348** | **78,2 %** |
| U. Católica | 978 | 78,7 % | 6.116 | 47,2 % | 7.094 | 49,9 % |
| IP DUOC UC | 27.957 | 94,7 % | 57.228 | 71,3 % | 85.185 | 77,6 % |
| CFT DUOC UC | 1.569 | 96,9 % | 3.498 | 73,4 % | 5.067 | 79,4 % |
| **Total Grupo U. Católica** | **30.504** | **94,2 %** | **66.842** | **68,7 %** | **97.346** | **74,7 %** |
| U. UNIACC | 557 | 93,3 % | 1.046 | 71,3 % | 1.603 | 77,7 % |
| U. SEK | 463 | 95,3 % | 1.158 | 70,7 % | 1.621 | 76,4 % |
| U. del Alba (Ex Pedro Valdivia) | 615 | 94,8 % | 1.756 | 72,3 % | 2.371 | 77,0 % |
| U. del Desarrollo | 748 | 88,1 % | 4.637 | 61,8 % | 5.385 | 64,5 % |
| U. Central | 2.533 | 92,6 % | 8.070 | 67,5 % | 10.603 | 72,1 % |
| U. Autónoma | 3.784 | 93,9 % | 17.810 | 69,0 % | 21.594 | 72,4 % |
| U. San Sebastián | 6.588 | 93,5 % | 25.826 | 70,1 % | 32.414 | 73,9 % |
| **Total U. Investigadas Lucro** | **15.288** | **93,3 %** | **60.303** | **79,8 %** | **75.591** | **72,7 %** |
| **Total 20 Instituciones** | **154.252** | **94,6 %** | **403.241** | **72,3 %** | **557.493** | **77,3 %** |

Fuente: Fundación SOL en base a datos solicitados por transparencia a Comisión INGRESA.

**Entre 2016 y junio de 2026, la política del CAE generó más de 688 mil nuevas personas morosas por estudiar. En junio de 2026 se llegó a la cifra histórica de 802.801 personas endeudadas en situación de mora en el pago del Crédito con Aval del Estado**, lo que implica el pago de mayores tasas de interés y la reducción del consumo presente para poder pagar por el acceso al "bien de consumo" de la educación superior, incluso estudiando en planteles del Estado. Solo entre diciembre de 2025 y junio de 2026 se agregaron más de 100 mil nuevas personas morosas.

La política del CAE produce personas endeudadas y morosas a tal escala, que incluso entre quienes han egresado (es decir, que han completado exitosamente su carrera) un 70,9 % se encuentra en situación de mora. **Este aspecto da cuenta del carácter estructural de la morosidad en una política como la del CAE.** Más allá de los casos específicos, es indicativo que 7 de cada 10 personas egresadas no pueda mantener el pago de cuotas del CAE al día (habida cuenta del perjuicio económico que esto genera).

**Gráfico 5:** Evolución cantidad de personas deudoras del CAE morosas.

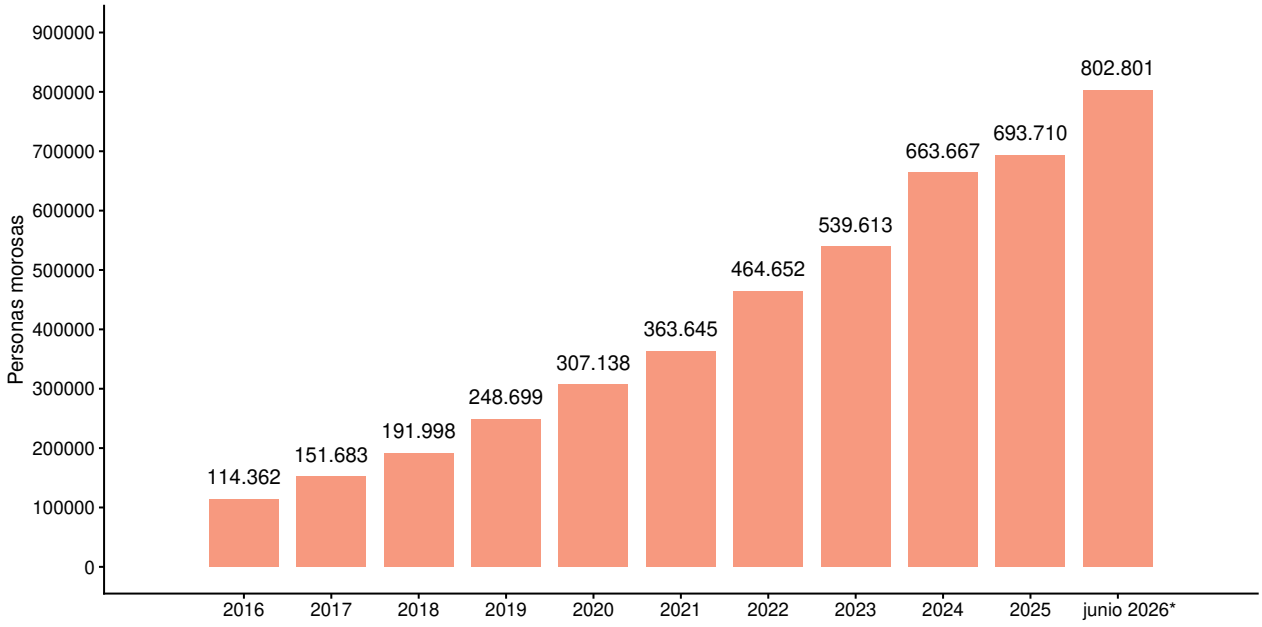


**Fuente:** Fundación SOL en base a datos Comisión INGRESA (Actualizaciones 2016-2024 del presente estudio).
*Valor del año 2026 a junio de 2026.

# 4. Panorama Territorial

Al analizar los datos por región, se puede observar que los territorios donde se registran mayores niveles de morosidad son: Arica y Parinacota (82,1 %), Los Ríos (79,7 %), Los Lagos (79,6 %), Tarapacá (79,2 %) y La Araucanía (79,1 %).

En el caso del Biobío, con 78,8 % de morosidad, se tienen más de 103 mil personas morosas. Valparaíso y la Región Metropolitana no obstante tener menores porcentajes de morosidad (76,9 % y 73,5 % respectivamente) debido a su tamaño poblacional aportan con una cantidad relevante de estudiantes morosos. En Valparaíso, sobre 87 mil estudiantes y más de 334 mil estudiantes en el caso de la Metropolitana.

Al analizar las tasas de morosidad comunales en territorios con elevado número de habitantes, como es el caso de las comunas de la Región Metropolitana, se puede observar que se ha desdibujado la relación inversa entre los niveles de morosidad y la pobreza por ingreso de la comuna.

Tal tendencia da cuenta de los resultados regresivos de la política del CAE, que en la práctica ha implicado la caída en mora de 8 de cada 10 estudiantes con CAE, en comunas de la Región Metropolitana como San José de Maipo, Colina, Huechuraba, Lo Barnechea, Calera de Tango, Cerrillos, Lampa, Pedro Aguirre Cerda, La Pintana y Renca.

Los ingresos autónomos del hogar pueden interpretarse en relación con los saldos promedio de los deudores por CAE, los cuales superan con creces los 4 millones de pesos, en sintonía con el alto costo relativo de los aranceles. En un contexto salarial como el chileno en que sólo un 28 % de las y los ocupados gana por sobre el millón de pesos, se trata de una carga financiera significativa (Durán y Kremerman, 2026).

**Cuadro 15:** Porcentaje de Morosidad (total, egresados y morosos) e ingresos Promedio y Mediano a junio de 2026 - 10 comunas RM con mayor morosidad

| Comuna | %Morosidad | %M.Des. | %M.Egre | %.Pobreza | Ing.Promedio | Ing.Mediano |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SAN JOSE DE MAIPO | 79,8 % | 90,3 % | 74,3 % | 14,1 % | $1.099.493 | $607.083 |
| COLINA | 79,6 % | 83,9 % | 76,7 % | 18,7 % | $1.760.475 | $1.110.000 |
| HUECHURABA | 79,2 % | 83,1 % | 76,5 % | 20,6 % | $2.195.970 | $1.500.000 |
| LO BARNECHEA | 78,9 % | 83,1 % | 76,2 % | 2,8 % | $4.656.322 | $2.868.400 |
| CALERA DE TANGO | 78,8 % | 88,9 % | 72,8 % | 15,8 % | $1.957.183 | $985.704 |
| CERRILLOS | 78,8 % | 84,1 % | 75,0 % | 23,3 % | $1.283.614 | $1.066.500 |
| LAMPA | 78,8 % | 84,4 % | 74,9 % | 11,2 % | $1.353.207 | $1.000.000 |
| PEDRO AGUIRRE CERDA | 78,8 % | 82,6 % | 75,9 % | 11,7 % | $1.231.414 | $894.583 |
| LA PINTANA | 78,7 % | 83,1 % | 75,7 % | 17,6 % | $885.856 | $723.333 |
| RENCA | 78,7 % | 82,2 % | 76,1 % | 11,3 % | $952.546 | $796.667 |

Fuente: Fundación SOL en base a datos solicitados por transparencia a Comisión INGRESA y Encuesta CASEN 2024.

# 5. Aranceles de referencia y aranceles reales

Las políticas de financiamiento a la demanda de Educación Superior entregan amplias libertades a las instituciones privadas para la expansión de la matrícula y el aumento en el costo de los aranceles. Ambos aspectos, se supone, se autorregularían a partir de las decisiones informadas de los estudiantes-consumidores y sus hogares. Como se mencionó en la primera parte del estudio, antes de la creación del CAE el gasto de bolsillo de los hogares era significativo y el sistema de Educación Superior chileno se encontraba altamente privatizado. Posteriormente, con las políticas del CAE y la Gratuidad, se refuerza el pago y co-pago de los hogares, añadiendo un fuerte gasto público, que financia a las instituciones por medio de la compra de deuda (con sobreprecio) a la banca o la transferencia de los "vouchers" de gratuidad.

Como mecanismos de financiamiento de la demanda, el costo de políticas como el CAE y la Gratuidad se asocian directamente al valor del arancel de cada carrera. Por esta razón en ambos casos se ha fijado un parámetro de costo, conocido como Arancel de Referencia y Arancel Regulado, respectivamente. En ambos casos, el costo efectivo de las carreras tiende a ser mayor que el parámetro fijado por el Estado.

El valor del CAE otorgado en cada caso, se fija en relación al **Arancel de Referencia** y no al **Arancel Real** de la carrera. En la medida que el CAE permite cubrir la mayor parte del arancel, algunas instituciones cobran una mensualidad superior al costo del arancel de referencia. De esta manera, se genera un co-pago adicional, que en algunos casos puede significar varios millones de pesos al año, dependiendo de la carrera e institución de la que se trate. A tal punto se ha normalizado esta situación que el propio Ministerio de Educación promueve que las y los estudiantes se hagan cargo de la diferencia mediante sus propios recursos o el acceso a ciertos beneficios estudiantiles.

Como se señala en la página web de la Comisión Ingresa ***"Por lo general, el Arancel de Referencia es menor que el valor anual que cobra tu institución por la carrera. La diferencia deberás financiarla con recursos propios, o bien, con el apoyo de Otros beneficios estudiantiles"*.**

Como se puede observar en el Cuadro 16, las 3 instituciones con mayor diferencia promedio entre el arancel real y el arancel de referencia, considerado para otorgar el CAE, son: la Universidad del Desarrollo, con una diferencia de $4,9 millones y un arancel real promedio de $8,5 millones; la Universidad Católica con una diferencia de $4.049.900, y un arancel real promedio que supera los $8,1 millones; y la Universidad Andrés Bello con una diferencia de $2,5 millones y un arancel real promedio que supera los $5,7 millones.
Las diferencias en los CFT e IP son menores a lo que se observa en las Universidades. La mayor diferencia se encuentra en la Universidad INACAP, con un promedio de $644.606, y el IP AIEP, con un promedio de $697.370.

En promedio, se tiene una diferencia de $1.272.317 en las 20 instituciones seleccionadas. El grupo con la mayor diferencia promedio entre los aranceles reales y de referencia es el Grupo Pontificia Universidad Católica, con una diferencia de $2.331.253 y un arancel real promedio que supera los $5,5 millones.

Estos datos dan cuenta, que además de la carga de endeudamiento asociada al CAE, los estudiantes que acceden a estas instituciones deben cubrir una diferencia relevante en términos de un "co-pago" mensual. En un contexto en el cual, no se obliga a las instituciones a respetar el costo de arancel estimado por el Ministerio. Se trata de otra arista del negocio asociado a los Créditos con Aval del Estado y también de otros mecanismos de financiamiento a la demanda y no a la oferta en la Educación Superior, en un contexto en el cual la gratuidad convive con estos co-pagos.

**Cuadro 16:** Comparación Arancel Real y de Referencia (2026) (20 instituciones seleccionadas)

| Institución | Arancel real promedio 2026 | Arancel referencia promedio 2026 | Diferencia |
|---|---|---|---|
| Universidad Andrés Bello | $ 5.719.360 | $ 3.171.872 | $ 2.547.488 |
| Universidad de Las Américas | $ 4.428.499 | $ 2.824.481 | $ 1.604.019 |
| Universidad de Viña del Mar | $ 4.243.078 | $ 2.918.374 | $ 1.324.704 |
| IP AIEP | $ 2.541.317 | $ 1.843.947 | $ 697.370 |
| **Grupo FEyC Ex-Laureate** | **$ 4.233.064** | **$ 2.689.668** | **$ 1.543.396** |
| Universidad Santo Tomás | $ 4.339.467 | $ 2.957.291 | $ 1.382.176 |
| IP Santo Tomás | $ 2.600.325 | $ 1.911.635 | $ 688.690 |
| CFT Santo Tomás | $ 2.417.834 | $ 1.701.269 | $ 716.565 |
| **Grupo Santo Tomás** | **$ 3.119.209** | **$ 2.190.065** | **$ 929.144** |
| Pontificia Universidad Católica de Chile | $ 8.132.624 | $ 4.082.724 | $ 4.049.900 |
| IP DUOC UC* | $ 3.044.425 | $ 2.431.818 | $ 612.607 |
| CFT DUOC UC* | na | na | na |
| **Grupo Pontificia Universidad Católica** | **$ 5.588.524** | **$ 3.257.271** | **$ 2.331.253** |
| Universidad Tecnológica de Chile INACAP | $ 2.887.521 | $ 2.242.916 | $ 644.606 |
| IP INACAP | $ 3.111.120 | $ 2.399.374 | $ 711.746 |
| CFT INACAP | na | na | na |
| **Grupo INACAP** | **$ 2.999.320** | **$ 2.321.145** | **$ 678.175** |
| Universidad San Sebastián | $ 4.980.089 | $ 2.939.789 | $ 2.040.300 |
| Universidad Autónoma | $ 4.776.183 | $ 3.098.956 | $ 1.677.227 |
| Universidad Central | $ 4.067.365 | $ 2.798.488 | $ 1.268.876 |
| Universidad del Desarrollo | $ 8.535.498 | $ 3.579.602 | $ 4.955.896 |
| Universidad del Alba (Ex U. Pedro de Valdivia) | $ 4.580.691 | $ 3.164.160 | $ 1.416.531 |
| Universidad Internacional SEK | $ 3.019.600 | $ 2.552.831 | $ 466.769 |
| Universidad UNIACC | $ 3.422.692 | $ 2.910.260 | $ 512.432 |
| **Universidades investigadas por Lucro**** | **$ 4.768.874** | **$ 3.006.298** | **$ 1.762.576** |
| **Total 20 Instuciones** | **$ 3.935.139** | **$ 2.662.822** | **$ 1.272.317** |

Fuente: Fundación SOL en base a datos solicitados por transparencia a Comisión INGRESA y MINEDUC. / na = Sin Dato. *Son parte de Fundación DUOC UC de la Pontifica Universidad Católica. Sin información para DUOC UC. **Falta U. del Mar que dejó de funcionar. Todas las universidades de grupos FEyC (Ex Laureate) y la Universidad Santo Tomás también son investigadas por lucro. ***Promedio 19 instituciones con información. Promedio de grupos no ponderado.

# 6. Conclusiones

En 2026 se cumplen 20 años desde el inicio del Crédito con Aval del Estado como mecanismo de financiamiento del acceso a la Educación Superior. En este periodo, la banca ha entregado más de 4,7 millones de créditos CAE por un monto total de $12,2 billones. El Estado ha recomprado casi automáticamente más de 2,4 millones de créditos CAE por $7 billones, equivalentes a un 59,9 % del total. Por estos créditos, el fisco ha pagado un sobreprecio de $1,8 billones. El sobreprecio promedio pagado a la banca equivale a un 25,9 %.

A junio de 2026, el fisco ha ejecutado más e 627 mil Garantías del CAE, equivalentes a un 78,2 % del total de personas morosas. Con ello el Fisco es actualmente el principal acreedor del CAE, como ha quedado demostrado con los procesos de cobranza impulsados por el actual gobierno.

Se argumenta que se involucró a la banca en la política del CAE debido a que no había recursos para financiar el acceso a la Educación Superior con fondos públicos. Los datos muestran que esto no fue así. El CAE ha implicado un esfuerzo fiscal relevante para disminuir el riesgo y aumentar las ganancias de los bancos comprometidos. El 85 % de los créditos CAE han sido adjudicados a 3 bancos, de los cuales dos son multinacionales: Banco Estado, Itaú y Scotiabank.

Desde la creación del CAE, la matrícula de la Educación Superior aumentó en más de 833 mil estudiantes. El 83,1 % de este aumento se concentró en 20 instituciones de grandes conglomerados como el Ex Grupo Laureate ahora Fundación Educación y Cultura; el Grupo Santo Tomás, Grupo INACAP, Grupo Pontificia Universidad Católica y un grupo de Universidades Investigadas por Lucro como la Universidad San Sebastián, Autónoma, Central, entre otras. Actualmente la matrícula pública no supera el 16,5 % y es apenas un complemento en un sistema altamente privatizado.

A marzo de 2026, la matrícula en las 20 instituciones mencionadas llegó a más de 906 mil estudiantes, creciendo en un 324 % desde el inicio del CAE como mecanismo de financiamiento. Durante la última década la política del CAE ha convivido y se ha reforzado con una política de Gratuidad, que hoy representa un 58,7 % del gasto público en Educación Superior. A pesar del alto gasto fiscal y elevados niveles de morosidad, el CAE continúa siendo un mecanismo de acceso relevante.

Con el inicio del CAE en 2006, se hipotecó el futuro financiero de cientos de miles de hogares que vieron en el acceso a la Educación Superior una promesa de movilidad social. El Crédito con Aval del Estado mantiene una morosidad estructural que ha aumentado rápidamente en años recientes. Solo 234 mil deudores CAE se encuentran al día en el pago de sus cuotas, con lo cual la morosidad del sistema llega a un 76 %.

Los mayores niveles de morosidad están en los CFT (82,5 %) e IP (81,5 %), donde menos del 20 % de los deudores logran mantenerse al día en el pago de las cuotas CAE. El grupo de personas que desertó de CFT, IP y Universidades, tiene una morosidad de, 94,1 %. Solo entre diciembre de 2025 y junio de 2026 se agregaron más de 100 mil nuevas personas morosas.

La expansión de la matrícula implicó un aumento relevante en la población con educación terciaria completa, la cual ha alcanzado una proporción equivalente al promedio OCDE con más de 3,9 millones de personas ocupadas con estudios superiores finalizados, equivalentes a un 42,4 % del total de ocupados. De ese total, 1,25 millones de personas se emplean en ocupaciones no calificadas, llegando a percibir un salario 51,2 % menor que quienes no

tienen subempleo profesional.
´

Esta situación es preocupante considerando los datos revelados recientemente por la Fiscalía Nacional Económica (FNE), que plantea que el 40 % de la matrícula se concentra en programas con retornos negativos y que las instituciones no tendrían incentivos para competir en ámbitos como la empleabilidad de las personas egresadas.

Al cabo de 20 años, el millón de jóvenes que representó la "primera generación" de su familia en acceder a la Educación Superior ha completado el ciclo de estudiantes con crédito a trabajadores endeudados. La problemática de más de 800 mil personas deudoras morosas del CAE requiere de una solución en que el Estado se haga responsable del diseño de una política de subvención a la banca y las instituciones privadas, que generó una deuda ilegítima de carácter estructural.

# 7. Bibliografía


Aglietta, M. (2001) "El capitalismo en el cambio de siglo: la teoría de la regulación y el desafío del cambio social". New Left Review. Visitado en http://newleftreview.org/static/assets/archive/pdf/es/NLR22802.pdf

Arrighi, G. (2014) "El largo siglo XX. Dinero y poder en los orígenes de nuestra época", 2° Edición, Akal, Madrid.

Barozet, E. y Fierro, J. (2011) "Clase media en Chile, 1990-2011: algunas implicancias sociales y políticas", Serie N°4, Fundación Konrad Adenauer, Santiago de Chile.

Dos Santos, P. (2009) "En el corazón del problema: la deuda de los hogares en la banca contemporánea y la crisis internacional", Revista Ekonomiaz N°72, pp. 54-79, Madrid.

Duran G. y Kremerman M. (2026) "Los Verdaderos Sueldos de Chile. Panorama Actual de la Fuerza de Trabajo usando la ESI 2025", Fundación SOL, Santiago de Chile.

Eberhard, J. P., y Engel, E. (2009). "The Educational Transition and Decreasing Wage Inequality in Chile" [Mimeo, Department of Economics, University of Chile]. Eduardo Engel's Personal Website.

Gálvez R., Páez A., Sáez B. y Sato A. (2018). "Deuda educativa y desposesión: de estudiantes con crédito a trabajadores endeudados. Informe teórico-metodológico de investigación". Londres 38 y Fundación SOL. Santiago.

Graeber, D. (2013) "En deuda. Una historia alternativa de la economía", Ariel,Barcelona.

Harvey, D. (2010) "El enigma del capital y la crisis del capitalismo", AKAL, Madrid.

Harvey, D. (2007) "Breve Historia del Neoliberalismo", AKAL, Madrid.

Kremerman, M. (2008) "El Desalojo de la Universidad Pública", Publicaciones OPECH, Disponible en www.opech.cl.

Lazzarato, M. (2013) "La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre el hombre endeudado", Amorrortu, Buenos Aires.

Lapavitsas, C (2009) "Financiarización', o la búsqueda de beneficios en la circulación", Revista Ekonomiaz N°72. pp 98-119. Madrid.

Meller, P. y Rappoport, D. (2004). "Comparaciones internacionales de la dotación de profesionales y la posición relativa chilena". En J. Brunner, P. Meller (Comp.), Oferta y demanda de profesionales y técnicos en chile. El rol de la información pública (211-250). Ril Editores. https://doi.org/10.4067/s0717-95532019000100102

Montgomerie, J (2013) "América´s debt safety net"" Public Administration Vol. 91, N°4. pp 871-888.

OCDE (2014) "Society at a Glance. OCDE social indicators. The crisis aftermath" En version digital en: http://www.oecd.org/els/soc/OECD2014-SocietyAtAGlance2014.pdf

OIT (2015) "Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. El empleo en plena mutación", Ginebra.

OIT (2013) "Informe mundial sobre salarios 2012/2013: los salarios y el crecimiento equitativo", Ginebra.

Ruiz C. y Boccardo G. (2011) "Panorama actual de la estructura social chilena", Documento de trabajo Centro de Investigación de la Estructura Social (CIES), Santiago de Chile.

Ruiz C. y Sáez B. (2012) "La irrupción de los hijos de la modernización", Revista Análisis del Año 2011, Departamento de Sociología, Universidad de Chile, Santiago.

Salazar, G. (2012) "Movimientos Sociales en Chile: Trayectoria histórica y proyección política", Uqbar, Santiago de Chile.

SBIF (2014) "Informe Anual Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (1925-2015)", Santiago.

Wallerstein, I. (1988) "El capitalismo histórico", Siglo XXI, Madrid.

..... (2011) "El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI", Siglo XXI, Madrid.

Wilkis, A. (2014) "Sociología del crédito y economía de las clases populares", en Revista Mexicana de Sociología 76, núm 2 (abril-junio, 2014). Pp 225-252. México D.F.

Este trabajo cuenta con el financiamiento de microdonaciones ciudadanas
**Más información en www.fundacionsol.cl/dona-ahora**

fundaciónsol
transformando el trabajo

Dirección: Miraflores 113, oficina 48, Santiago
Teléfono: (+562) 2632 81 41
Correo de Contacto: contacto@fundacionsol.cl
WWW.FUNDACIONSOL.CL